



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGIA



**INFLUENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA
PENSION 65 EN EL BIENESTAR PSICOSOCIAL DE LOS
BENEFICIARIOS ADULTOS MAYORES DEL DISTRITO DE
SAMAN, AZANGARO 2023.**

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. DEIVID YONATAN TURPO MAMANI

Bach. YESICA MAMANI YANA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADO EN SOCIOLOGIA

PUNO – PERÚ

2024



Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

**INFLUENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN D
EL PROGRAMA PENSION 65 EN EL BIEN
ESTAR PSICOSOCIAL DE LOS ADULTOS
MAYORES DEL DISTRITO DE SAMAN, AZ
ANGARO 2023.**

AUTOR

**Deivid Yonatan Turpo Mamani Yesica Ma
mani Yana**

RECUENTO DE PALABRAS

24272 Words

RECUENTO DE CARACTERES

138848 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

137 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

8.5MB

FECHA DE ENTREGA

Jan 26, 2024 9:14 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Jan 26, 2024 9:16 AM GMT-5

● **17% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base

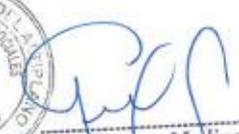
- 15% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 13% Base de datos de trabajos entregados
- 4% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Cros:

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)



MSc. Leticia Isore Quirope Huancayo
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DOCENTE UNA - PUNO
COD. 2101001



Dr. Gustavo Medina Vilca
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNA - PUNO



DEDICATORIAS

A mi Padre Dimas R. Turpo Parra, quien fue mi guía y ejemplo a lo largo de mi vida, por sus buenos y sabios consejos, por sus motivaciones que me han impulsado a lograr todos mis objetivos y metas propuestos.

A mi madre Tereza N. Mamani Quispe por su amor y apoyo incondicional, quien siempre ha estado alentándome en cada paso que di a lo largo de mi vida. Por ser mi inspiración y fortaleza para lograr mis objetivos.

A mis hermanos, porque siempre estuvimos unidos en las buenas y en las malas.

A mi pareja, por su paciencia y aliento constante.

A mis profesores, cuyas enseñanzas han sido fundamentales para mi crecimiento intelectual.

Deivid



A mi madre que ha supo formarme con buenos sentimientos valores, y por poner toda su fe y confianza de ver este sueño hecho realidad, pues sin ella no lo habría logrado.

A mi padre por sus ejemplos de perseverancia y constancia que lo caracteriza, lo cual me ha influenciado y así poder salir adelante.

A mis hermanos(as) por su apoyo incondicional y motivación constante.

A la Universidad Nacional del Altiplano – Puno por permitirme lograr este paso hacia el éxito, y a todos los docentes de la escuela profesional de sociología.

Yesica



AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, agradecemos a Dios por las bendiciones recibidas, por la inspiración que nos ha concedido y por ser nuestro guía constante. Reconocemos su mano divina en cada etapa de este proceso y le dedicamos este logro como un testimonio de su bondad.

Agradecemos a nuestras familias por su amor incondicional y apoyo constante. Su aliento nos ha dado fuerzas para superar los desafíos y alcanzar este logro significativo.

Queremos expresar nuestro profundo agradecimiento a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, asimismo a la Escuela Profesional de Sociología por brindarnos una formación profesional de calidad.

A nuestros docentes, por su paciencia, sabiduría y orientación invaluable. Sus enseñanzas han sido fundamentales para nuestro crecimiento académico y profesional.

Al Mg. Leon Isaac Huaranca cuya orientación experta y dedicación fueron esenciales para el éxito de esta tesis. Su experiencia y conocimientos en el campo nos guiaron de manera invaluable a lo largo de cada etapa de la investigación.

Deivid Turpo & Yesica Mamani



ÍNDICE GENERAL

Pág.

DEDICATORIAS

AGRADECIMIENTOS

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DE FIGURAS

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE ANEXOS

ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

RESUMEN 16

ABSTRACT..... 17

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA..... 20

1.2. FORMULACION DEL PROBLEMA 23

1.2.1. Pregunta general 23

1.2.2. Preguntas específicas 23

1.3. HIPOTESIS DE LA INVESTIGACION 24

1.3.1. Hipótesis general..... 24

1.3.2. Hipótesis específicas..... 24

1.4. JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION 24

1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION..... 26

1.5.1. Objetivo general..... 26

1.5.2. Objetivos específicos 26



CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1.	ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION.....	28
2.1.1.	A nivel internacional.....	28
2.1.2.	A nivel nacional.....	29
2.1.3.	A nivel local.....	32
2.2.	MARCO TEORICO	33
2.2.1.	Programa Nacional de Apoyo Solidario Pensión 65	33
2.2.2.	Bienestar psicosocial.....	41
2.3.	MARCO CONCEPTUAL	46
2.3.1.	Adulto mayor	46
2.3.2.	Programas sociales.....	46
2.3.3.	Necesidad de pertenencia.....	46
2.3.4.	Autocontrol	47
2.3.5.	Capacitación.....	47
2.3.6.	Actividades sociales.....	47
2.3.7.	Empatía	48
2.3.8.	Participación	48
2.3.9.	Cortesía	48
2.3.10.	Confianza	49

CAPÍTULO III

MATERIALES Y METODOS

3.1.	CARACTERIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	50
3.1.1.	Ubicación geográfica	50
3.2.	TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	51



3.2.1. Nivel de investigación	51
3.2.2. Unidad de análisis	52
3.2.3. Unidad de observación.....	52
3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	52
3.3.1. Población	52
3.3.2. Muestra	53
3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	54
3.4.1. Técnica.....	54
3.4.2. Instrumento	55
3.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE ANALISIS DE DATOS	60
3.6. PROCEDIMIENTO.....	60
3.6.1. Obtención de permisos y consentimientos:	60
3.6.2. Adaptación de los cuestionarios:	60
3.6.3. Aplicación del cuestionario:	61
3.6.4. Aclaración de dudas y asistencia:	61
3.6.5. Registro y organización de los datos:	61
3.6.6. Prueba de hipótesis	61
3.6.7. Operacionalización de variables	65

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS.....	66
4.2. RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA PENSION 65 Y BIENESTAR PSICOSOCIAL	74



4.3.	INFLUENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PENSIÓN 65 EN SU ACEPTACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS ADULTOS MAYORES DEL DISTRITO DE SAMÁN, AZÁNGARO 2023.....	77
4.3.1.	Aceptación en los beneficiarios adultos mayores del distrito de Samán, Azángaro 2023	77
4.4.	INFLUENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PENSIÓN 65 EN LOS VÍNCULOS PSICOSOCIALES DE LOS BENEFICIARIOS ADULTOS MAYORES DEL DISTRITO DE SAMÁN, AZÁNGARO 2023.	78
4.4.1.	Vínculos psicosociales de los beneficiarios adultos mayores del distrito de Samán, Azángaro 2023	78
4.5.	INFLUENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PENSIÓN 65 EN LA AUTONOMÍA DE LOS BENEFICIARIOS ADULTOS MAYORES DEL DISTRITO DE SAMÁN, AZÁNGARO 2023.....	79
4.5.1.	Autonomía de los beneficiarios adultos mayores del distrito de Samán, Azángaro 2023	79
4.6.	PRUEBA DE HIPOTESIS	79
4.6.1.	Influencia de la implementación del Programa Pensión 65 en el bienestar psicosocial de los adultos mayores	80
4.6.2.	Influencia de la implementación del Programa Pensión 65 en la aceptación de los beneficiarios adultos mayores.....	83
4.6.3.	Influencia de la implementación del Programa Pensión 65 y los vínculos psicosociales de los adultos mayores	86
4.6.4.	Influencia de la implementación del Programa Pensión 65 y la autonomía de los adultos mayores	89



4.7. DISCUSIÓN	92
V. CONCLUSIONES.....	98
VI. RECOMENDACIONES	100
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	102
ANEXOS.....	114

Área : Análisis de procesos sociales

Tema : Implementación del Programa Pensión 65 y el Bienestar Psicosocial de los adultos mayores.

Fecha de sustentación: 31 de enero del 2024.



ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Mapa político de la provincia de Azángaro	50
Figura 2. Mapa político del distrito de Samán.....	51



ÍNDICE DE TABLAS

	Fig.
Tabla 1. Ficha técnica del cuestionario de Pensión 65	55
Tabla 2. Codificación de equivalencias del cuestionario Pensión 65	56
Tabla 3. Cuadro de puntaje e interpretación del cuestionario Pensión 65	56
Tabla 4. Ficha técnica del cuestionario bienestar psicosocial.....	57
Tabla 5. Codificación de equivalencias del cuestionario bienestar psicosocial.....	57
Tabla 6. Cuadro de puntaje e interpretación del cuestionario bienestar psicosocial..	58
Tabla 7. Niveles de fiabilidad de Alfa de Cronbach	58
Tabla 8. Nivel de confiabilidad.....	59
Tabla 9. Operacionalizacion de variables	65
Tabla 10. Aspectos generales de los beneficiarios de Pensión 65 del Distrito de Samán.....	67
Tabla 11. Conocimiento de los beneficios y/o actividades económicas, sociales, culturales y educativas del programa	69
Tabla 12. Participación en las actividades del programa	70
Tabla 13. Importancia de la participación y accesibilidad a los beneficios del programa	71
Tabla 14. Incentivación en la participación en las actividades sociales, culturales y económicas del programa	72
Tabla 15. Implementación del Programa Pensión 65 en los beneficiarios del distrito de Samán.....	74
Tabla 16. Bienestar psicosocial de los beneficiarios del distrito de Samán.....	76
Tabla 17. Aceptación de los beneficiarios del distrito de Samán	77
Tabla 18. Vínculos psicosociales de los beneficiarios del distrito de Samán	78



Tabla 19. Autonomía de los beneficiarios del distrito de Samán.....	79
Tabla 20. Influencia de la implementación del Programa Pensión 65 en el bienestar psicosocial de los beneficiarios del distrito de Samán, Azángaro 2023	81
Tabla 21. Prueba de Rho de Spearman sobre la influencia de la implementación del Programa Pensión 65 y bienestar psicosocial de los beneficiarios	82
Tabla 22. Influencia de la implementación del Programa Pensión 65 en la aceptación de los beneficiarios del distrito de Samán, Azángaro 2023	84
Tabla 23. Prueba de Rho Spearman sobre la influencia de la implementación del Programa Pensión 65 en la aceptación de los beneficiarios	85
Tabla 24. Influencia de la implementación del Programa Pensión 65 en los vínculos psicosociales de los beneficiarios del distrito de Samán, Azángaro 2023 ...	87
Tabla 25. Prueba de Rho Spearman sobre la influencia de la implementación del Programa Pensión 65 en los vínculos psicosociales de los beneficiarios	88
Tabla 26. Influencia de la implementación del Programa Pensión 65 en la autonomía de los beneficiarios del distrito de Samán, Azángaro 2023	90
Tabla 27. Prueba de Rho Spearman sobre la influencia de la implementación del Programa Pensión 65 en la autonomía de los beneficiarios.....	91



ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
Anexo 1. Cuestionario de Pensión 65	115
Anexo 2. Cuestionario de bienestar psicosocial	117
Anexo 3. Base de datos SPSS	121
Anexo 4. Panel fotográfico	122
Anexo 5. Prueba de la normalidad	125
Anexo 6. Fichas de validez	126
Anexo 7. Matriz de consistencia	132



ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

OMS:	Organización Mundial de Salud
FMI:	Fondo Monetario Internacional
INEI:	Instituto Nacional de Estadística e Informática
MIDIS:	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
BM:	Banco Mundial
DIRESA:	Dirección Regional de Salud
MINSA:	Ministerio de Salud
PCM:	Presidencia del Consejo de Ministros
SISFOH:	Sistema de Focalización de Hogares
BN:	Banco de Nación



RESUMEN

Se realizó una investigación, cuyo propósito fue determinar la influencia de la implementación del Programa Pensión 65 en el bienestar psicosocial de los beneficiarios adultos mayores del distrito de Samán, Azángaro 2023, el estudio fue de tipo deductivo, con enfoque cuantitativo, alcance correlacional, diseño no experimental y de corte transversal, La población estuvo constituida por 1063 beneficiarios del Programa Pensión 65 del distrito de Samán, y la muestra fue probabilística censal de 224 beneficiarios adultos mayores. Se utilizó la técnica de encuesta y como instrumentos los cuestionarios del Programa Pensión 65 y bienestar psicosocial. Los resultados obtenidos demuestran que la implementación del Programa Pensión 65 influye significativamente en el bienestar psicosocial de los beneficiarios adultos mayores del distrito de Samán, Azángaro 2023, dado que el mayor porcentaje de los beneficiarios demuestra tener un alto nivel de bienestar psicosocial. Por lo tanto, se concluye que este estudio encontró que el Programa Pensión 65 tiene una influencia positiva y estadísticamente significativa en las dimensiones de bienestar psicosocial; aceptación y autonomía, sin embargo, no se encontró una influencia significativa en los vínculos psicosociales.

Palabras Clave: Adulto Mayor, Beneficiarios, Bienestar social, Programa Pensión 65, Programa Social.



ABSTRACT

An investigation was carried out, the purpose of which was to determine the influence of the implementation of the Pensión 65 Program on the psychosocial well-being of the elderly beneficiaries of the district of Samán, Azángaro 2023, the study was deductive in nature, with a quantitative approach, correlational scope, design non-experimental and cross-sectional. The population consisted of 1,063 beneficiaries of the Pensión 65 Program in the district of Samán, and the sample was a census probabilistic sample of 224 elderly beneficiaries. The survey technique was used and the Pensión 65 and psychosocial well-being Program questionnaires were used as instruments. The results obtained demonstrate that the implementation of the Pensión 65 Program significantly influences the psychosocial well-being of the elderly beneficiaries of the Samán district, Azángaro 2023, given that the highest percentage of beneficiaries demonstrates a high level of psychosocial well-being. Therefore, it is concluded that this study found that the Pensión 65 Program has a positive and statistically significant influence on the dimensions of psychosocial well-being; acceptance and autonomy, however, no significant influence was found on psychosocial bonds.

Keywords: Older Adults, Beneficiaries, Social Welfare, Pension 65 Program, Social Program.



CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

El envejecimiento de la población es un fenómeno que está ocurriendo a nivel global y que plantea desafíos significativos en términos de salud, bienestar psicosocial y seguridad económica de los adultos mayores. A medida que la esperanza de vida aumenta, el número de personas de 65 años y más se incrementa, lo que subraya la urgencia de abordar las necesidades y desafíos específicos de esta población. En el Perú, este fenómeno demográfico se manifiesta de manera evidente, con un aumento en la proporción de adultos mayores en la población. El país se enfrenta a la tarea de garantizar que esta creciente población de adultos mayores pueda disfrutar de un bienestar psicosocial satisfactorio en su vejez. En este contexto, el Programa Pensión 65, emprendió una iniciativa gubernamental, cobra una importancia crucial. Este programa tiene como objetivo proporcionar apoyo económico a los adultos mayores en situación de pobreza, a través de transferencias económicas regulares, busca mejorar la calidad de vida de los beneficiarios y reducir su vulnerabilidad económica. Sin embargo, a pesar de los avances en la implementación del Programa Pensión 65 en el país, persisten dudas y preguntas fundamentales acerca de su efectividad real en la mejora del bienestar psicosocial de los beneficiarios. En otras palabras, ¿Cómo influye la implementación del Programa Pensión 65 en el bienestar psicosocial de los beneficiarios adultos mayores del distrito de Samán, Azángaro 2023?

En tal sentido, la investigación influencia de la implementación del Programa Pensión 65 en el bienestar psicosocial de los adultos mayores en el distrito de Samán, tiene como objetivo general determinar la influencia de la implementación del Programa Pensión 65 en el bienestar psicosocial de los beneficiarios adultos mayores del distrito de



Samán, Azángaro 2023; y los objetivos específicos son: precisar la influencia de la implementación del Programa Pensión 65 en su aceptación de los beneficiarios adultos mayores del distrito de Samán, Azángaro 2023; determinar la influencia de la implementación del Programa Pensión 65 en los vínculos psicosociales de los beneficiarios adultos mayores del distrito de Samán, Azángaro 2023 y finalmente establecer la influencia de la implementación del Programa Pensión 65 en la autonomía de los beneficiarios adultos mayores del distrito de Samán, Azángaro 2023.

La investigación está estructurada en 4 capítulos y 3 apartados, de los cuales en el capítulo I, introducción, se establece el escenario para la investigación y se presenta la problemática central que motiva este estudio, destacando la importancia de entender y mejorar el bienestar psicosocial de los adultos mayores. Se presenta el Programa Pensión 65 como una iniciativa gubernamental clave para abordar estos desafíos y se plantea la pregunta de investigación principal: ¿Cómo influye la implementación del Programa Pensión 65 en el bienestar psicosocial de los beneficiarios adultos mayores del distrito de Samán, Azángaro 2023? En el capítulo II, revisión de literatura, se construye un sólido marco teórico que proporciona una base conceptual para la investigación. Se exploran conceptos claves relacionados con el envejecimiento de la población, la pobreza en la vejez, el bienestar psicosocial, la calidad de vida de los adultos mayores y la seguridad económica a través de programas de protección social. Se realiza una revisión de la literatura existente que destaca la relevancia de estos conceptos en el contexto peruano y global. En el capítulo III, materiales y métodos, se describen en detalle los métodos de recopilación de datos, así como el análisis de documentos y registros del programa. Se explican las estrategias para la selección de la muestra, asegurando su representatividad. Además, se detallan las técnicas de análisis de datos, como el análisis de regresión para evaluar el impacto del programa en el bienestar psicosocial. En el capítulo IV, resultados



y discusión, se presentan y analizan los resultados de la investigación. Los hallazgos se organizan en tablas y gráficos estadísticos en secciones que abordan la relación entre la implementación de Pensión 65 y diferentes aspectos del bienestar psicosocial, como la satisfacción con la vida, la autonomía, el apoyo social y la autoestima. Se identifican patrones y tendencias en los datos cuantitativos. Finalmente, en los apartados conclusiones y recomendaciones se destacan los hallazgos más relevantes y se responden a la pregunta de investigación inicial. Basándose en estos resultados, se proponen recomendaciones concretas que pueden informar la formulación de políticas públicas y la toma de decisiones gubernamentales.

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El tema de investigación, influencia de la implementación del Programa Pensión 65 en el bienestar psicosocial de los adultos mayores del distrito de Samán, ubicada en la provincia de Azángaro y departamento de Puno, se ha diseñado dentro del marco de las políticas sociales destinadas a combatir la pobreza extrema, puesto que el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 es una iniciativa social del Estado peruano que entrega una subvención económica bimestral a adultos mayores en situación de pobreza extrema, con el fin de elevar su bienestar, seguridad económica e inclusión social. Fue creado en 2011 por el MIDIS y fue ampliando progresivamente su cobertura, llegando actualmente a más de 600 mil beneficiarios en todo el país. El programa está descentralizado regional y localmente. Diversos estudios muestran efectos positivos de Pensión 65 en el bienestar de los adultos mayores, aunque es necesario seguir analizando sus impactos y mejorando su gestión para garantizar la protección de este grupo etario vulnerable.



El envejecimiento de la población es un fenómeno global con implicaciones significativas a nivel económico, social y de salud. Según informes recientes de la OMS (2023) se estima que para el año 2050, el número de personas mayores de 60 años en todo el mundo superará los 2 mil millones. Este envejecimiento de la población tiene un impacto directo en la carga de enfermedades y la demanda de servicios de salud. Asimismo, estima que entre un 10% y un 20% de los adultos mayores (es decir, entre 83 y 167 millones de personas mayores de 60 años) sufren de algún trastorno mental o neurodegenerativo. La depresión afecta aproximadamente a 7% de este grupo etario (58 millones de personas) y se prevé que los casos aumenten un 18% para 2030. La demencia, principalmente en forma de Alzheimer, afecta entre un 5% y 8% de los mayores de 60 años (entre 42 y 67 millones de personas) y se proyecta que los casos se tripliquen para 2050. Por otro lado, Según informes del BM (2022) se estima que el 16,8% de las personas mayores de 65 años en países de ingresos bajos y medios (alrededor de 179 millones de personas) viven en pobreza extrema con menos de USD 1,9 al día. En América Latina, el 20% de los adultos mayores se encuentran en esta condición de pobreza extrema.

A nivel nacional, la población de adultos mayores también ha experimentado un aumento constante en las últimas décadas, según los últimos reportes del INEI (2021) aproximadamente el 10.9% de la población total del país corresponde a adultos mayores, con más de 3.6 millones de personas en esta categoría demográfica. Por lo que este incremento plantea importantes desafíos económicos y sociales en la población peruana. Asimismo 1.1 millones de hogares tienen jefatura de un adulto mayor, de los cuales 30% están en situación de pobreza (330 mil hogares aproximadamente). Por otro lado, Según el ENDES (2021) la prevalencia nacional de depresión en adultos mayores es de 13.4% y se incrementa a medida que aumenta la edad, afectando al 19.5% de los mayores de 80



años. El deterioro cognitivo leve afecta al 32,6% y el deterioro cognitivo moderado-severo al 7,1% de los peruanos mayores de 60 años.

A nivel regional, Según datos del INEI (2021) en la región de Puno, la tasa de pobreza es significativamente alta, con un 44.8% de la población en situación de pobreza; el 47.3% de los 144,390 adultos mayores residen en hogares pobres. Por otro lado, el Gobierno Regional (2023) estima que solo se atiende al 32% de los adultos mayores en establecimientos geriátricos, existiendo un déficit de cobertura de servicios del 68% y Según ENDES (2021) la desnutrición crónica en mayores de 60 años en la región alcanza el 23%.

A nivel local, en el distrito de Samán según el INEI (2021) existen 1,465 adultos mayores, representando el 10.2% de la población total. El 48% de este grupo etario (705 personas) se encuentra en situación de pobreza monetaria. No se cuenta con centros especializados de salud mental para atender problemas como depresión, ansiedad o deterioro cognitivo en los adultos mayores. Tampoco existen espacios adecuados para recreación y socialización que promuevan un envejecimiento activo y satisfactorio.

Precisamente en respuesta a estas preocupaciones, el gobierno peruano ha implementado programas de apoyo, entre ellos el programa Pensión 65, diseñado para proporcionar pensiones económicas a los adultos mayores en situación de pobreza y pobreza extrema. Según datos del INFOMIDIS (2023) el programa Pensión 65 benefició durante el año 2023 a más de 627,000 hogares en el país, brindando un soporte financiero que incide directamente en la calidad de vida de los adultos mayores. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos por mejorar la situación económica de los adultos mayores a través de programas como Pensión 65, persisten incertidumbres en cuanto a su efecto en el bienestar psicosocial, la calidad de vida y la situación de pobreza de este grupo



demográfico. La literatura científica resalta la importancia de abordar tanto las necesidades económicas como el bienestar emocional y social de los adultos mayores, ya que estos aspectos están interconectados y contribuyen a una mejor calidad de vida en la vejez. Por esta razón, resultó fundamental determinar si la implementación del programa Pensión 65 está teniendo un impacto real en la mejora del bienestar psicosocial de las personas de la tercera edad que son beneficiarias, en términos de aspectos como la aceptación, vínculos psicosociales, autonomía y el sentido de pertenencia.

1.2. FORMULACION DEL PROBLEMA

1.2.1. Pregunta general

- ¿Cómo influye la implementación del Programa Pensión 65 en el bienestar psicosocial de los beneficiarios adultos mayores del distrito de Samán, Azángaro 2023?

1.2.2. Preguntas específicas

- ¿De qué manera influye la implementación del Programa Pensión 65 en la aceptación de los beneficiarios adultos mayores del distrito de Samán, Azángaro?
- ¿Cómo influye la implementación del Programa Pensión 65 en los vínculos psicosociales de los beneficiarios adultos mayores del distrito de Samán, Azángaro 2023?
- ¿Cómo influye la implementación del Programa Pensión 65 en la autonomía de los beneficiarios adultos mayores del distrito de Samán, Azángaro 2023?



1.3. HIPOTESIS DE LA INVESTIGACION

1.3.1. Hipótesis general

- La implementación del Programa Pensión 65 influye significativamente en el bienestar psicosocial de los beneficiarios del distrito de Samán, Azángaro 2023

1.3.2. Hipótesis específicas

- La implementación del Programa Pensión 65 influye significativamente en la aceptación de los beneficiarios adultos mayores del distrito de Samán, Azángaro 2023.
- La implementación del Programa Pensión 65 influye significativamente en los vínculos psicosociales de los beneficiarios adultos mayores del distrito de Samán, Azángaro 2023.
- La implementación del Programa Pensión 65 influye significativamente en la autonomía de los beneficiarios adultos mayores del distrito de Samán, Azángaro 2023.

1.4. JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION

Existe una falta de evidencia sobre el impacto específico de Pensión 65 en dimensiones de bienestar psicosocial como autoestima, relaciones sociales, apoyo emocional y satisfacción con la vida. La mayoría de las investigaciones anteriores se han centrado en las repercusiones de índole económica.

La relevancia de la investigación radica en determinar la influencia de la implementación del Programa Pensión 65 en el mejoramiento del sentido de aceptación,



vínculos psicosociales, autonomía y pertenencia de los beneficiarios adultos mayores del distrito de Samán, provincia de Azángaro. Además, posibilita determinar si el programa está logrando su propósito de incrementar la inclusión social y el ejercicio de los derechos de los adultos mayores, más allá de garantizar la seguridad económica. Es importante señalar que el bienestar psicosocial constituye un elemento fundamental de la calidad de vida y un derecho humano esencial en la vejez. El análisis de este aspecto ayudará a identificar las fortalezas y debilidades en la implementación de Pensión 65. Por lo tanto, la importancia de la investigación se fundamenta en los siguientes aspectos o niveles de relevancia:

a) A nivel metodológico.

Este estudio se realizó porque la mayoría de los antecedentes de investigación se enfocan en determinar correlaciones estadísticas entre Pensión 65 y calidad de vida. Sin embargo, debido a que esta variable suele ser demasiado amplia o ambigua, este estudio va a centrarse en el bienestar psicosocial, como un componente de la calidad de vida, dada su relevancia en el contexto actual y la falta de precedentes para centrarse en ella. Asimismo, se realizó para que sus resultados, conclusiones y recomendaciones constituyan aportes al conocimiento y estado de arte de la ciencia de la sociología, y puedan ser contrastados y validados en futuras investigaciones desarrolladas en torno a las variables Pensión 65 y bienestar psicosocial.

b) A nivel teórico.

El estudio abordó un tema crítico y actual relacionado con el envejecimiento de la población y la protección social de los adultos mayores. Al investigar la influencia de la implementación del Programa Pensión 65 en el bienestar psicosocial, se contribuye al conocimiento científico y se amplía la comprensión de cómo los programas de apoyo



pueden impactar en la calidad de vida de esta población. Asimismo, esta investigación abarca temas multidisciplinarios que involucran la economía, la salud, la psicología y principalmente la sociología. Al combinar estos enfoques, se fomenta una comprensión más completa de los elementos que afectan el bienestar de las personas mayores, aspecto crucial para la formulación de políticas y programas eficaces.

c) A nivel práctico.

Al obtener un conocimiento más profundo sobre cómo la ejecución del Programa Pensión 65 influye en el bienestar psicosocial de los adultos mayores, se pueden desarrollar políticas y prácticas más eficaces para mejorar la calidad de vida de este grupo vulnerable. Dado que los hallazgos de esta investigación pueden ofrecer información valiosa para los responsables de la toma de decisiones gubernamentales, identificar las fortalezas y debilidades del programa Pensión 65 facilitará ajustes y mejoras que redundarán en beneficio de los adultos mayores en el distrito de Samán.

1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

1.5.1. Objetivo general

- Determinar la influencia de la implementación del Programa Pensión 65 en el bienestar psicosocial de los beneficiarios adultos mayores del distrito de Samán, Azángaro 2023.

1.5.2. Objetivos específicos

- Precisar la influencia de la implementación del Programa Pensión 65 en la aceptación de los beneficiarios adultos mayores del distrito de Samán, Azángaro 2023.



- Determinar la influencia de la implementación del Programa Pensión 65 en los vínculos psicosociales de los beneficiarios adultos mayores del distrito de Samán, Azángaro 2023.
- Establecer la influencia de la implementación del Programa Pensión 65 en la autonomía de los beneficiarios adultos mayores del distrito de Samán, Azángaro 2023.



CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION

2.1.1. A nivel internacional

Lascano (2019), desarrolló una investigación en la que se planteó que el bienestar psicosocial es un constructo determinado por múltiples factores los cuales pueden ser tanto de carácter social como biológico y también psicológico, que trasciende la satisfacción de necesidades de diversos órdenes, las cuales podrían determinar la aparición o inhibición de determinados rasgos de la personalidad, por lo que mediante la realización de su estudio se pretendió determinar la relación estadística entre el bienestar psicológico y los rasgos de personalidad en los estudiantes mencionados. Como conclusión principal se obtuvo que no existe una completa correlación estadística entre las variables analizadas; dado que existen dimensiones que no tienen correlación, sin embargo, se determinó el dominio del entorno se relaciona significativamente con el rasgo de personalidad sensibilidad, por lo que se recomendó que se indague respecto de los aspectos que pueden llegar a influir en el bienestar psicológico que pudieran llegar a experimentar los estudiantes.

Barrera (2017) en su investigación, planteó que el bienestar psicosocial de un individuo está definido por las emociones, las relaciones sociales y el comportamiento positivo y negativo hacia sus semejantes y en la misma medida también hacia uno mismo. Dado que todos estos aspectos pueden potencialmente convertirse en factores decisivos que en algún momento de la vida de los



estudiantes universitarios puede llegar a afectar su rendimiento académico, la investigación es desarrollada con la finalidad de determinar una relación entre ambas variables de estudio para tal fin. La principal conclusión se basa en el análisis de correlación realizado entre ambas variables a partir del cual se encontró una baja correlación. Esto significa que puede llegar a incrementarse el bienestar psicosocial experimentado por los estudiantes, el rendimiento escolar también puede aumentar, aunque en menor medida.

Olivo (2017) en su investigación planteó que el entorno laboral en la actualidad constituye por sí misma un medio de alta competitividad y máxima exigencia, en el que los trabajadores son más proclives a desarrollar trastornos mentales tales como el estrés laboral, mismo que puede a su vez influir en diversas áreas de la vida tales como el bienestar psicológico, esta situación se presenta en los docentes sujetos de estudio en la presente investigación, toda vez que están expuestos a cargas de trabajo excesivas, trabajo adicional en tiempos de descanso y mala comunicación con sus jefes y compañeros de trabajo; a partir de ello, plantea determinar el grado de correlación entre estrés laboral y bienestar psicosocial. Como principal conclusión, plantea que se evidenció una relación entre las variables estrés laboral y bienestar psicológico dado a que la prueba chi cuadrada arrojó un resultado de 0,015, por lo que se recomienda brindar campañas de prevención a los docentes y profesionales a fin de proteger su salud mental.

2.1.2. A nivel nacional

Del Águila (2022) desarrolló un estudio en el que se encontró que los habitantes del distrito de La Banda quienes son beneficiarios del programa social Pensión 65 tenían acceso a los beneficios económicos mensuales mencionados



anteriormente, pero la provisión de los montos anteriores se basó en circunstancias y condiciones tanto internas como externas, no basado en un análisis realista. Por lo tanto, resultó importante realizar un análisis más integral para determinar las consecuencias de la implementación de dicho programa en las condiciones de vida de los beneficiarios del mismo. La principal conclusión es que se obtuvo un coeficiente de correlación de Pearson de 0,971, lo que sugiere que el Programa Pensión 65 y la variable de calidad de vida están significativamente asociadas. Beneficiarios del distrito La Banda de Shilcayo.

Durán (2019) en su investigación planteó que su objetivo principal fue estudiar la relación entre las variables de bienestar psicológico y el compromiso del colaborador. que La universidad privada se decidirá luego de que se constató que los trabajadores no llegaron a tiempo al trabajo y no cumplieron debidamente con sus funciones en varias ocasiones, afectando actividades previamente planificadas por la unidad. La principal conclusión fue que hubo una asociación estadísticamente significativa y moderada entre las dimensiones de bienestar mental y compromiso. Dados estos resultados, es recomendable considerar la capacidad de la variable para predecir el compromiso y resaltar los factores que promueven un adecuado bienestar mental.

González y Julca (2018) plantearon que el gobierno peruano se encuentra implementando diversas intervenciones orientadas a incrementar el bienestar general y los derechos de los adultos mayores mediante la implementación del Programa Pensión 65, mientras se atiende a un número cada vez mayor de beneficiarios, muchos pobladores, como los del distrito de Huancas, viven en situación de pobreza o extrema pobreza y carecen de esquemas de pensiones que les permitan mantener una calidad de vida digna, no es suficiente porque no lo es.



Un estudio para determinar la relación entre dos variables. La principal conclusión que se planteó fue que existía una asociación positiva subjetiva entre el Programa de Apoyo Solidario de Pensión 65 y la calidad de vida, pero no se encontró una asociación objetiva.

Segura (2017) buscó analizar y comparar el bienestar psicológico de docentes de escuelas públicas y privadas en dicho distrito durante el año 2017. El enfoque metodológico utilizado fue hipotético-deductivo, con un diseño de investigación no experimental de tipo transversal, de naturaleza descriptiva y comparativa, y un enfoque aplicado. La muestra incluyó a un total de 325 docentes seleccionados mediante un muestreo no probabilístico. Se utilizó una encuesta como técnica de recolección de datos, y como instrumento se empleó la Escala de Bienestar Psicológico para adultos (Bieps-A) desarrollada. Los resultados del estudio revelaron la existencia de diferencias significativas en el bienestar psicológico de los docentes de escuelas públicas y privadas de nivel secundario en el distrito de Los Olivos en 2017 ($p = 0,017$).

Vargas y Vargas (2017) plantearon que dentro de las carencias que presentan los adultos mayores, se señala que el ingreso promedio de los mismos en el año 2015 fue de S/492.00 soles, ingresos que pueden ser calificados como de pobreza extrema, y que además respecto a su salud, no tienen la posibilidad de acceder a un establecimiento médico acorde a sus necesidades, Como resultado, no están experimentando bienestar psicológico. Por lo tanto, su estudio propone determinar la correlación entre ambas variables.



2.1.3. A nivel local

Vilca (2022) planteó que el Programa Pensión 65 se implementó desde el año 2014 en el distrito de Huata, donde los adultos mayores se encontraban en situación de pobreza y pobreza extrema y a pesar de ser beneficiarios de dicho programa, se encuentran aún en situación de vulnerabilidad, por lo que, mediante su investigación, la autora plantea determinar la relación entre las variables aportes del programa social y la calidad de vida. Como conclusión principal, plantea que los aportes del programa social y la calidad de vida se relacionan de manera significativa toda vez que se obtuvo un nivel de significancia $< 0,05$; por lo que se recomendó al Ministerio de Inclusión Social la promoción de políticas que tiendan a fomentar mayores capacitaciones respecto a la planificación y evaluación a fin de satisfacer de manera integral a los beneficiarios y ello tenga repercusiones en su calidad de vida.

Cáceres (2020) planteó que el Programa Pensión 65 ha sido cuestionado puesto que los beneficiarios del programa no acceden de manera adecuada al mismo, y muchas veces los verdaderos beneficiarios no terminan accediendo de forma adecuada al mismo, de manera que se consideró relevante para la investigación desarrollada determinar si realmente dicho programa influye en el mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores. Como conclusión principal, se plantea que la satisfacción de necesidades tanto de orden fisiológico, de seguridad y de pertenencia mejoró de forma significativa con la implementación del Programa Pensión 65 respecto de los beneficiarios del mismo, por lo que se recomendó estudiar con mayor profundidad las historias de vida, los tratamientos de enfermedades crónicas y a las familias de los beneficiarios.



Velásquez (2022) planteó que la mayoría de la población adulta mayor del distrito de Tilali vive en la zona rural, la cual según INEI es considerada como una zona de pobreza, siendo el Programa Pensión 65 uno de sus principales ingresos económicos y por consiguiente, teniendo impacto en diferentes aspectos de su vida, específicamente sobre su calidad de vida, los autores proponen en su estudio determinar el alcance del impacto del Programa Pensión 65 en la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Tilali. La principal conclusión es que el Programa Pensión 65 tiene un impacto positivo promedio en la calidad de vida de los beneficiarios de la zona de Tilali según la prueba Rho de Spearman aplicada.

2.2. MARCO TEORICO

2.2.1. Programa Nacional de Apoyo Solidario Pensión 65

Según Lazo (2015), el programa fue instituido el 19 de octubre de 2011 con la finalidad de proteger a las personas mayores de 65 años que se encuentran en una situación de pobreza y extrema pobreza según la clasificación del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Su objetivo principal es asegurar un ingreso regular que contribuya al bienestar general y satisfaga las necesidades esenciales de esta población. Para alcanzar este propósito, se implementa una política coordinada que involucre tanto a entidades públicas como privadas, con el propósito de facilitar el acceso a los servicios estatales y garantizar el pleno ejercicio de los derechos ciudadanos de los beneficiarios.

Según la afirmación de Vargas (2014), la orientación fundamental del Programa Nacional de Apoyo Solidario Pensión 65, es la protección integral de las personas mayores que enfrentan la extrema pobreza mediante la entrega directa de subsidios económicos. Este enfoque busca principalmente asegurar la



estabilidad socioeconómica de los individuos de edad avanzada, posibilitándoles el acceso a servicios médicos, alimentación, vivienda adecuada y conexiones sociales.

De acuerdo con la afirmación de Vargas (2014), el propósito fundamental del Programa Nacional de Apoyo Solidario Pensión 65 radica en asegurar una protección integral a las personas mayores que se encuentran en condiciones de extrema pobreza, mediante la entrega directa de subsidios económicos. Esta iniciativa tiene como consecuencia inmediata la salvaguardia de la seguridad socioeconómica de los adultos mayores, otorgándoles la posibilidad de acceder a servicios de atención médica, nutrición, vivienda adecuada y la participación activa en redes sociales.

De acuerdo con el aporte de Minchola (2017), se ha establecido que el programa social Pensiones 65 se ha diseñado con el propósito de elevar el nivel de vida de los adultos que se encuentran en una situación de pobreza extrema. La ejecución de este programa se caracteriza por la entrega puntual y eficiente de un subsidio monetario de S/. 250.00 soles a los beneficiarios, el cual se realiza de manera bimensual a través de una cuenta de ahorro en el Banco de la Nación.

La creación de la cuenta, el monto de subvención económica, la transferencia de la subvención, el cronograma de pagos, las regulan y ejecutan las unidades administrativas y operativas de este programa, para ello les asignan punto o referencias de pago, el cual debe ser accesible a ellos, tomando en cuenta el tiempo de viaje como la seguridad; estos pueden ser agencias, cajas rurales y otros (Minchola, 2017).



Pensión 65 tiene entre sus políticas y objetivos extender la cobertura de puntos de pago considerando la dificultad de desplazamiento de esta población con avanzada edad. También el programa contempla los beneficiarios que solicitan el cambio de residencia, así como la ampliación de la cobertura a nuevos beneficiarios (Minchola, 2017).

Según el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS, 2018), el programa trabaja con agencias públicas estatales para garantizar que los beneficiarios estén completamente protegidos y tengan acceso a servicios de calidad.

Según el MIDIS (2018), se destaca que la coordinación se establece principalmente mediante un acuerdo de colaboración entre el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y el Ministerio de Salud. A través de esta colaboración, se busca establecer un sistema de atención médica completo y complementario para los adultos mayores de 65 años, con el objetivo de crear las condiciones necesarias para que puedan disfrutar de servicios médicos diversos, como oftalmología, control de presión arterial, odontología y psicología. Para implementar estas iniciativas, se llevan a cabo campañas de salud que son promovidas por las Unidades Territoriales y Oficinas de Enlace, coordinadas con DIRESA y DISA. Estas campañas suelen realizarse en conjunción con el día de pago de los beneficios.

2.2.1.1. Marco legal

El Congreso de la República (2023) establece en el artículo 4 de la constitución política peruana que la finalidad de la comunidad y el Estado es garantizar la protección a los grupos sociales que se encuentran en una



situación de vulnerabilidad, entre los cuales se incluyen a los adultos mayores de 75 años que no cuenten con las condiciones básicas necesarias para subsistir.

Según El Peruano (2011), en este año se crea la Ley de creación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - Ley N° 29792, mediante la cual se creó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y se definieron sus alcances, atribuciones, funciones y estructura orgánica básica, se definió como un órgano administrativo con personalidad jurídica de derecho público y se estructuraron los documentos presupuestarios.

De acuerdo con la afirmación del MIDIS (2018), se ha establecido la creación del Sistema Nacional de Desarrollo e Inclusión Social como un sistema operativo que engloba a todas las instituciones nacionales en los tres niveles de gobierno. Su objetivo principal es garantizar el cumplimiento de las políticas nacionales orientadas a promover el desarrollo social, la inclusión social y la equidad social.

Se señala en el MIDIS (2018) que conforme a la creación de la Ley N°29792, se dispuso la adscripción al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social de diversos programas sociales, la cual se formalizó a partir del 1 de enero de 2012, según lo señalado en el Decreto Supremo N° 001-2011-MIDIS

Según la información presentada en El Peruano (2011), se destaca la promulgación del Decreto Supremo N°081-2011-PCM, el cual establece la implementación de un programa denominado Programa Nacional de Apoyo Solidario Pensión 65. El propósito principal de este programa es



proporcionar protección a los grupos sociales que se encuentran en una situación de vulnerabilidad, particularmente a los adultos mayores de 65 años que carecen de las condiciones básicas necesarias para llevar una vida digna.

El Peruano (2022) informa sobre la promulgación de la Ley N° 30490 el año pasado. Esta ley establece un marco intersectorial que regula la colaboración entre entidades gubernamentales y privadas para la implementación de una variedad de servicios destinados a atender, proteger y promover los derechos de las personas mayores en áreas como la salud, la seguridad social, el empleo, la educación, el turismo, el ocio, el deporte y la promoción de un trato digno.

Conforme a El Peruano (2018), la ley adopta un enfoque integral del envejecimiento, promoviendo y protegiendo el derecho de las personas mayores a permanecer activas y capaces de realizar sus actividades diarias. Del mismo modo, adoptamos un enfoque gerontológico en el que las personas mayores siguen siendo actores activos y participativos en la arena de toma de decisiones.

2.2.1.2. Identificación

Según la observación de Valenzuela (2022), durante esta fase se prioriza la selección de adultos mayores de 65 años en adelante que se encuentren en situación de pobreza o extrema pobreza. En particular, se busca incluir a aquellos que no han sido calificados según criterios socioeconómicos o que carecen de documentación de identidad válida. Para lograr esto, se lleva a cabo un proceso de enlace entre el municipio y



el Programa Pensión 65, con el objetivo de incorporar a los adultos mayores que han sido excluidos del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil o del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH).

Según Valenzuela (2022) El SISFOH es un sistema que recopila información de individuos u hogares urbanos y rurales a través del registro, organiza y administra esa información para determinar la elegibilidad para programas sociales y permite la identificación y selección de posibles beneficiarios.

Conforme a las indicaciones del MIDIS (2018), aquellos individuos que cumplen con los requisitos de elegibilidad tienen la posibilidad de participar y ser aceptados en el programa. Para ello, es necesario que sean mayores de 65 años, posean una cédula de identidad válida y cumplan los criterios establecidos por el SISFOH en términos de su condición de pobreza o extrema pobreza. Como resultado de esta situación, se encuentran excluidos de recibir pensiones y subsidios tanto del sector público como privado, incluyendo ONP, AFP y el seguro social de salud. Para poder ser admitidos en el programa, se requiere presentar una copia de un documento de identidad válido o una declaración jurada.

Se menciona en el MIDIS (2018) que, en cuanto al proceso de registro y verificación, la mayoría de las actividades están dirigidas a verificar el cumplimiento de los requisitos. Una vez declaradas elegibles, las operaciones realizan extensas comparaciones con agencias relevantes y equipos de servicio de campo. Para garantizar que se cumplan los requisitos necesarios, primero se recopilan y verifican información de



campo y que se halla registrada en el Sistema de Operaciones de Pensión 65 mediante la Unidad Territorial de la jurisdicción. Si son beneficiarios de una administradora de fondos de pensiones, indicar sobrevivencia, edad y concordancia con la cédula de identidad y registro civil. Es el Banco de la Nación y cada año cumple con los criterios de prioridad del programa como mayor pobreza, vejez o invalidez.

2.2.1.3. Capacitación

Se indica conforme a El Peruano (2011) que las capacitaciones son acciones, sin embargo, los responsables del Programa Pensión 65, tienen por finalidad orientar en diferentes temas de acuerdo a las necesidades y carencias de los beneficiarios, velando siempre el bienestar de los adultos mayores como, por ejemplo: uso adecuado de la subvención económica, higiene personal, alimentación, salud y otros.

Según Cáceres (2020), La instrucción sobre la salud y la planificación de actividades influyen en el bienestar físico y psicosocial de los beneficiarios, así como en las interacciones sociales de las personas mayores. En este contexto, el gobierno ha intervenido en la salud de los adultos mayores.

Vilca (2019) indica que este programa no se limita a informar sobre el estado de salud de los adultos mayores y proporcionar incentivos económicos, sino que también brinda instrucción sobre la gestión de ingresos, cuidado de la salud, promoción de conocimientos y experiencias previas, así como capacitación en salud y prácticas regulares de bienestar



físico, entre otros aspectos. Como resultado, los participantes se sienten estimulados a aplicar lo aprendido.

2.2.1.4. Monitoreo

El MIDIS (2018) destaca la importancia de mejorar el monitoreo del programa para evaluar de manera efectiva el impacto en los adultos mayores. Para lograrlo, se proponen las siguientes acciones:

- a) Establecer indicadores medibles a corto, mediano y largo plazo que reflejen los resultados a lo largo del tiempo.
- b) Definir plazos realistas y viables para recopilar datos que permitan orientar la toma de decisiones de manera rentable.
- c) Complementar los indicadores existentes con información adicional sobre el perfil de los beneficiarios.
- d) Asegurar que los informes proporcionen de forma sistemática información sobre los indicadores seleccionados durante la etapa de diseño, y si hay cambios, explicar las razones detrás de ellos.
- e) Ampliar el período de monitoreo más allá del cierre del programa para incrementar las oportunidades de obtener resultados significativos.

Según el MIDIS (2018), las visitas domiciliarias se realizan para verificar los datos registrados de los beneficiarios y los potenciales beneficiarios del programa de acuerdo con la programación en cada territorio o espacio geográfico, con aplicativo móvil AYZA

Las visitas domiciliarias, según el MIDIS (2018) se realizan en los siguientes casos:



- a) En el caso que el beneficiario no se encuentre en su domicilio hasta en tres visitas consecutivas, es considerado en vigilancia y éste debe solicitar su revaluación, mientras el adulto deja de figurar en el padrón de beneficiarios y sus cuentas de ahorros bloquea o vigila temporalmente en forma preventiva; El proceso de la visita domiciliaria, se encuentra indicios que el beneficiario no es pobre extremo, el coordinador solicita la verificación de la clasificación socioeconómica y deja de aparecer en la lista de beneficiarios y se monitorea temporalmente su cuenta de ahorros.
- b) En caso de fallecimiento de un beneficiario del programa, el coordinador debe actualizar la información en el SIPOPE y adjuntar el acta de defunción.
- c) Las visitas domiciliarias se realizan para poder constatar que el beneficiario se encuentre en buenas condiciones de salud, alimentación, higiene personal y la condición de vivienda.
- d) La publicación de cronograma de pago debe ser oportuna usando para ellos los radios locales y comunales.

2.2.2. Bienestar psicosocial

Con respecto a dicha variable, la cual será tomada como objeto de estudio en la investigación presente, García (2005), afirma que la satisfacción que alcanza una persona depende de factores externos e internos tales como: Una jerarquía de habilidades y motivaciones para el autocuidado. Entonces, en la subjetividad de calidad de vida que tenemos, decimos que, como núcleo central, la cantidad psicosocial indica la medida en que el sujeto se corresponde con las metas que



imagina para sí mismo y los resultados que desea lograr. Sin embargo, si bien la objetividad es necesaria, distinguir cómo estos valores sociales se expresan en los individuos y cuán importantes son para los individuos requiere un análisis completo y esencial.

De igual forma, Romero, et al., (2007), señala que el objetivo que tuvo presente la psicología durante el desarrollo siglo XXI ha sido divulgar información acerca de los métodos que colaboran en la prevención y promoción de la salud, con el objetivo de elevar la calidad de vida y el óptimo funcionamiento de poblaciones saludables. Estos estudios descubrieron una conexión positiva entre el bienestar psicosocial y las estrategias de afrontamiento ante determinados tipos de estrés. Además, algunos resaltan la valoración entre la personalidad y el bienestar psicosocial, así como la relación con el propósito de vida y la satisfacción personal percibida.

Así mismo, Chang (2016), señala que existen factores que favorecen positivamente al sujeto, y estos ayudan a lograr una buena calidad de vida, favoreciendo el desarrollo de un individuo en todos los ambientes a lo largo de la vida. Así que desarrolló el siguiente modelo: Modelo de construcción o modelo multidimensionales del bienestar psicosocial; o, simplemente dimensiones.

Según Casullo y Castro (2000), Por lo tanto, el bienestar psicosocial se define como la cantidad de evolución básica. Esto se debe a que se relaciona con el valor de lo que cada individuo ha logrado a través de sus experiencias de vida.

Componentes del bienestar psicosocial

Casullo y Castro (2000) fijan dos componentes importantes:



- **Afecto Positivo** Se presenta como una dimensión de satisfacción de las emociones representada por la motivación, la energía, el dominio y el logro. Si las personas están motivadas, las actividades que realizan contribuyen a su bienestar. El autor sugiere que existe el deseo de utilizarlos para lograr sus objetivos. La importancia de tener claro hacia dónde se quiere llegar evita conflictos en el camino.
- **Afecto Negativo** Simboliza emociones desagradables manifestadas en sensaciones negativas. Desde un principio, una persona carece de facultades, habilidades y destrezas intelectuales, lo que le impide enfrentar diversos eventos que son parte del resultado de una mala socialización. Incluso pueden desarrollar fobias y obstáculos para enfrentar la realidad.

Dimensiones del bienestar psicosocial

Segura (2017), basándose en la teoría de Ryff, identificó tres dimensiones:

2.2.2.1. Aceptación

Esta dimensión mide la autosatisfacción y el autocontrol y las habilidades que cada persona desarrolla al conocer sus propias capacidades, habilidades y limitaciones. Al respecto, Segura (2017) la describe como una dimensión de autoaceptación y de tener una imagen positiva de sí mismo, realizando una evaluación de las capacidades y habilidades propias, además de la satisfacción con las limitaciones que tiene cada individuo.



Según Segura (2017), la autoaceptación desempeña un papel crucial en el bienestar psicosocial al permitir a las personas mantener un equilibrio y control personal, así como una adaptación adecuada a su entorno. Esta capacidad de mantener una actitud positiva frente a los desafíos y obstáculos contribuye a lograr la satisfacción personal. La autoaceptación se refiere a la aceptación de los conocimientos y recursos personales que permiten a un individuo funcionar eficazmente en un entorno controlado. Esta dimensión es fundamental para evaluar el nivel de bienestar de una persona en términos de su capacidad para aceptarse a sí misma y utilizar sus propias fortalezas para enfrentar los desafíos de la vida.

2.2.2.2. Vínculos psicosociales

Según Segura (2017), el apego psicosocial se refiere a la forma en que una persona experimenta su conexión emocional con los demás, teniendo en cuenta aspectos como la calidez, la confianza, la empatía y la reciprocidad. Implica la construcción de relaciones saludables y estables con los demás, así como la necesidad de mantener conexiones positivas y duraderas con grupos afines. El nivel de satisfacción con el apego psicosocial es un indicador importante del bienestar y la calidad de las relaciones interpersonales de un individuo.

Segura (2017), cree que es esta dimensión la que mide la capacidad de un individuo para establecer relaciones satisfactorias con su entorno, lo cual es esencial para mantener el equilibrio y la salud mental. Se ha



sugerido que la dimensión del apego se refiere a la medida en que una persona mantiene un apego positivo a otra persona.

2.2.2.3. Autonomía

Hace referencia al nivel de independencia que poseen los seres humanos para funcionar y tomar buenas decisiones. Genera confianza en ti mismo y muestra responsabilidad por las consecuencias de tus acciones. La autonomía dota de autocontrol, equilibrio personal y estabilidad a la persona. Al respecto, Segura (2017), confirma que el aspecto de autonomía hace referencia a la libertad que tiene un individuo dentro de una agrupación social, la firmeza frente a presiones ejercidas en entornos sociales y la autorregulación que los sujetos exhiben sobre su comportamiento.

A su vez, Segura (2017), afirmó que el concepto de autonomía es caracterizado por cómo las personas creen en sí mismas y en sus creencias (autodeterminación) y mantienen su autoridad personal y su independencia. De lo anterior, podemos ver que el aspecto de la autonomía posee cualidades que son positivas para el equilibrio personal. Las personas con puntajes bajos se caracterizan por ser inseguras, exhibir dependencia de los demás y presentar altos niveles de ansiedad en el desarrollo de sus actividades.



2.3. MARCO CONCEPTUAL

2.3.1. Adulto mayor

Según Kane (2020) El término adulto mayor se utiliza para describir a las personas que han alcanzado la etapa avanzada de su vida, generalmente a partir de los 65 años o más. Esta etapa se caracteriza por una mayor vulnerabilidad a enfermedades crónicas y otros desafíos de salud, así como por cambios físicos, psicológicos y sociales que requieren una atención específica en términos de atención médica, servicios sociales y calidad de vida.

2.3.2. Programas sociales

Los programas sociales son intervenciones planificadas y financiadas por el gobierno o entidades no gubernamentales que tienen como objetivo abordar necesidades específicas de la población, como la provisión de servicios de salud, educación, vivienda, alimentación y asistencia económica. Estos programas están diseñados para reducir la desigualdad, promover el bienestar y mejorar la calidad de vida de los individuos y comunidades que enfrentan desafíos económicos, sociales o de salud (Warner, 2006).

2.3.3. Necesidad de pertenencia

Según Maslow (1943) la necesidad de pertenencia es una de las necesidades psicológicas fundamentales que los individuos experimentan. Esta necesidad se refiere al deseo de formar conexiones sociales significativas, establecer relaciones interpersonales y ser aceptado por grupos y comunidades. En esencia, la necesidad de pertenencia impulsa a las personas a buscar la



compañía, la amistad y la afiliación con otros para satisfacer su anhelo de conexión y validación social.

2.3.4. Autocontrol

Mischel (1968) afirma que el autocontrol se refiere a la capacidad de un individuo para regular y dirigir su propio comportamiento, emociones y pensamientos de una manera consciente y adaptativa. Implica posponer la gratificación inmediata en favor de metas a largo plazo, resistir las tentaciones y mantener el equilibrio emocional en situaciones desafiantes. El autocontrol es esencial para el logro de objetivos personales, la toma de decisiones informadas y la gestión efectiva de las emociones.

2.3.5. Capacitación

Según Armstrong (2012) la capacitación se refiere a un proceso planificado y sistemático de adquisición de conocimientos, habilidades y competencias por parte de los individuos, con el propósito de mejorar su desempeño en un rol o función específica. La capacitación puede incluir una variedad de métodos y enfoques, como la formación en el aula, la capacitación en el trabajo, el aprendizaje en línea y otros, y está diseñada para garantizar que los empleados adquieran las habilidades necesarias para cumplir con los requisitos de sus puestos de trabajo y contribuir al éxito organizacional.

2.3.6. Actividades sociales

Las actividades sociales se refieren a las interacciones, comportamientos y prácticas que las personas llevan a cabo en el contexto de la sociedad. Estas actividades pueden incluir una amplia gama de comportamientos y acciones,



como el trabajo, la educación, la religión, la recreación y otras formas de participación social. Durkheim argumentó que las actividades sociales desempeñan un papel fundamental en la cohesión social y en la regulación de la vida en sociedad (Durkheim, 1897).

2.3.7. Empatía

La empatía se refiere a la capacidad de comprender y compartir los sentimientos, perspectivas y experiencias de otra persona. Implica la capacidad de ponerse en el lugar de los demás, sentir empatía por sus emociones y comprender sus puntos de vista. La empatía es esencial para establecer relaciones interpersonales, demostrar comprensión y apoyo hacia los demás, y desempeña un papel fundamental en la comunicación efectiva y la empatía terapéutica (Wiseman, 1996).

2.3.8. Participación

Según Arnstein (1969) la participación se refiere al grado en que los individuos o grupos tienen la oportunidad de involucrarse en la toma de decisiones y en la planificación de políticas que afectan sus vidas y comunidades. Este propuso una "escalera" de participación que abarca desde la participación nominal y simbólica en la base hasta la participación genuina y de control en la cima. La participación efectiva implica que los participantes tengan influencia real en las decisiones y la capacidad de abogar por sus intereses.

2.3.9. Cortesía

La cortesía se refiere a un conjunto de normas y comportamientos que rigen las interacciones sociales y la comunicación entre las personas. Estas normas



incluyen actos y expresiones que indican respeto, consideración y amabilidad hacia los demás. La cortesía desempeña un papel crucial en el mantenimiento de relaciones sociales armoniosas y en la expresión de las convenciones culturales que guían la comunicación (Brown, 1987).

2.3.10. Confianza

Según Gambetta (1988) la confianza se refiere a la creencia en la fiabilidad, sinceridad y capacidad de una persona, grupo o entidad. Es un componente fundamental en las relaciones humanas y sociales, y se basa en la expectativa de que otros actuarán de manera predecible, honesta y en beneficio mutuo. La confianza es esencial para la cooperación, la toma de riesgos y la construcción de relaciones duraderas, y desempeña un papel crucial en la sociedad y la economía.

CAPÍTULO III

MATERIALES Y METODOS

3.1. CARACTERIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

3.1.1. Ubicación geográfica

La investigación se desarrolló en el distrito de Samán, siendo uno de los distritos de la provincia de Azángaro, se ubica geográficamente en la región sureste de la Provincia de Azángaro, en la zona septentrional del departamento de Puno, al sur del territorio peruano. Su capital, Samán, se encuentra a una altitud de 3.829 metros sobre el nivel del mar. El distrito cuenta con cuatro centros poblados: Muni Grande, Jasana Grande, Chucaripo y Quejón Mocco.

Figura 1.

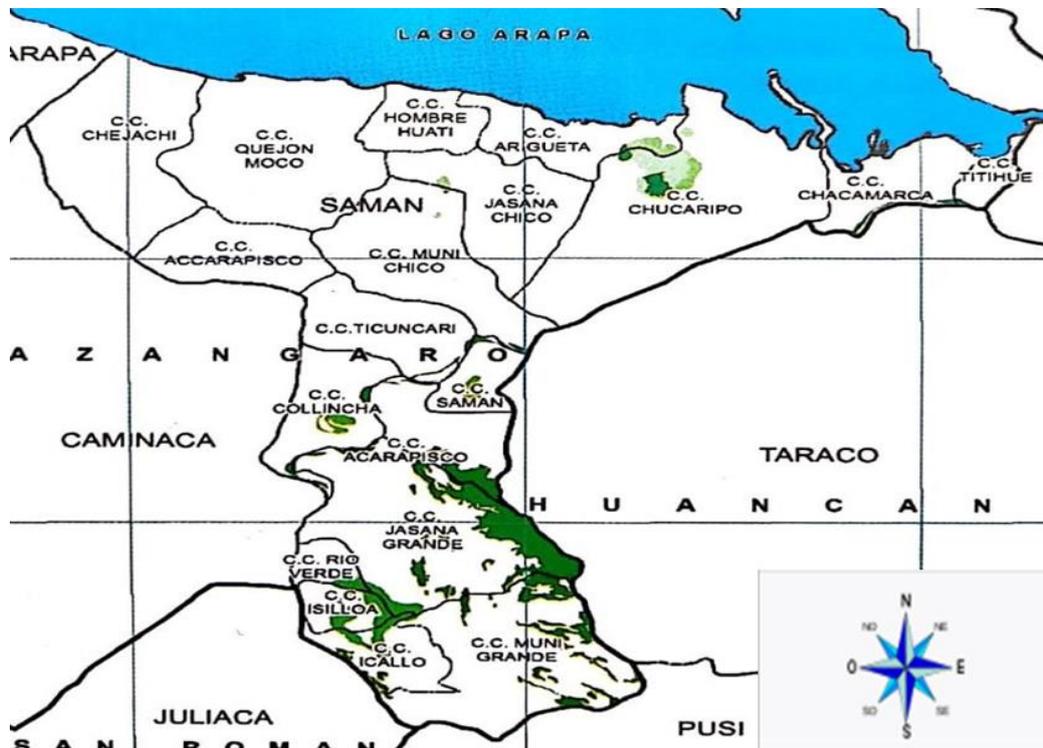
Mapa político de la provincia de Azángaro



Nota. Provincia de Azángaro, ubicación del distrito de Samán. Obtenida de google Maps

Figura 2.

Mapa político del distrito de Samán



Nota. Distrito de Samán. Obtenido de Google Maps

La investigación tuvo lugar en las diferentes comunidades y centros poblados del distrito de Samán, que tiene como población objetivo a los adultos mayores beneficiarios del Programa Pensión 65. Estos sectores se caracterizan por la presencia de la pobreza y extrema pobreza, teniendo a sus habitantes principalmente dedicados a las actividades agrícolas y ganaderas, desarrollándose en una economía autónoma centrada en la autosubsistencia.

3.2. TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

3.2.1. Nivel de investigación

El nivel de investigación es correlacional según Hernández, et al., (2014), dado que los objetivos de esta investigación buscan identificar el nivel de



evaluación entre las variables y sus dimensiones, es importante señalar que la determinación de esta evaluación no necesariamente implica que una variable pueda explicar u ocasionar la otra, y viceversa.

3.2.2. Unidad de análisis

La unidad de análisis de la investigación fue el análisis de la implementación del Programa Pensión 65 en el bienestar psicosocial de los beneficiarios adultos mayores del distrito de samán de la provincia de Azángaro durante el año 2023.

3.2.3. Unidad de observación

La unidad de observación está compuesta por los beneficiarios adultos mayores del distrito de Samán, de la provincia de Azángaro 2023.

3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1. Población

La población del presente estudio estuvo constituida por el conjunto de beneficiarios del Programa Pensión 65 pertenecientes al distrito de Samán, Provincia de Azángaro, toda vez que, de conformidad a lo señalado por Hernández, et al., (2014) comparte una serie de características comunes que son de interés y relevancia para la investigación.

Según al portal web Infomidis (2023), los beneficiarios del Programa Pensión 65 pertenecientes al distrito de Samán fueron 1063 adultos mayores, las cuales conformaron la población del presente estudio.



3.3.2. Muestra

Según Hernández, et al., (2014) Es un conjunto de individuos, elementos o casos seleccionados de una población total con el propósito de realizar investigaciones y obtener conclusiones o inferencias sobre esa población. La muestra debe ser representativa de la población en cuestión, lo que significa que debe reflejar sus características principales en términos de variables de interés. Los autores mencionados enfatizan la importancia de seleccionar una muestra representativa para que los resultados de la investigación puedan extrapolarse o generalizarse con confianza a toda la población de interés. La selección de una muestra adecuada y la aplicación de técnicas de muestreo adecuadas son pasos esenciales en la investigación para garantizar que los resultados sean válidos y confiables.

Por lo tanto, se ha considerado a 224 beneficiarios adultos mayores, el cual se obtuvo con la siguiente fórmula:

$$n = \frac{z^2 * p * q * N}{e^2(N - 1) + z^2 * p * q}$$

Donde:

N = Población (1063)

n = muestra

p = probabilidad a favor (0.5)

q = probabilidad en contra (0.5)

z = nivel de confianza (1.96)



e = error de muestra

$$\text{Efectuando} = n = \frac{1.96^2 * 0.5 * 0.5 * 1063}{0.05^2 (1063 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = \frac{3.84 * 265.75}{0.0025 (1062) + 3.84 * 0.25}$$

$$n = \frac{1,020.48}{3.615}$$

$$n = 282$$

La primera aproximación de nuestra muestra es de 334 beneficiarios del PP65, para realizar un ajuste muestral se utiliza la siguiente formula:

$$n = \frac{n_0}{1 + \frac{(n_0 - 1)}{N}}$$

$$n = \frac{282}{1 + \frac{(282 - 1)}{1063}}$$

$$n = \frac{282}{1 + \frac{281}{1063}}$$

$$n = \frac{282}{1.26}$$

$$n = 224$$

3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.4.1. Técnica

La técnica que se aplicó para la ejecución del presente estudio es la encuesta, toda vez que conforme menciona Hernández, et al., (2014) es una

técnica eficaz para el recojo de datos cuantificables y estadísticamente medibles, mismos que se enmarcan en los parámetros metodológicos planteados en el presente estudio.

3.4.2. Instrumento

Para la realización del presente estudio se utilizó como instrumento de recolección de datos el cuestionario, el cual, según Hernández, et al., (2014) es un instrumento estructurado de respuesta cerrada e idóneo para el contraste de las hipótesis de investigación, puesto que sus resultados pueden ser analizados desde la estadística descriptiva e inferencial. Para el presente estudio se utilizó el cuestionario de Pensión 65 y el cuestionario de Bienestar psicosocial, los cuales son de autoría de los investigadores.

3.4.2.1. Cuestionario

a) Cuestionario de Pensión 65

Tabla 1.

Ficha técnica del cuestionario de Pensión 65

Ficha técnica del instrumento	
Título	Cuestionario de Pensión 65
Descripción	Instrumento que mide la eficiencia en la implementación del programa Pensión 65
Autor	Elaborado por el equipo de trabajo (2023)
Tipo de instrumento	Cuestionario
Población	Beneficiarios del programa Pensión 65
Objetivo del instrumento	Determinar la eficiencia en la implementación del Programa Pensión 65
Dimensiones	Accesibilidad a los servicios: 4 indicadores y 4 ítems Atención: 3 indicadores y 5 ítems Capacitación: 4 indicadores y 4 ítems Actividades sociales: 3 indicadores y 3 ítems
Medición	Escala de valoración
Interpretación	De 0 a 16=implementación deficiente; 17 a 32=implementación regular; 33 a 48=implementación eficiente



Las respuestas obtenidas por cada cuestionario de Pensión 65 se codificarán conforme al siguiente cuadro de equivalencias:

Tabla 2.

Codificación de equivalencias del cuestionario Pensión 65

Respuesta	Equivalencia
Malo	0
Regular	1
Bueno	2
Muy bueno	3

Se sumaron las respuestas obtenidas por cada pregunta de cada cuestionario de Pensión 65 siendo el mínimo puntaje de 0 puntos y el máximo de 48 puntos. Los puntajes de todos los cuestionarios de Pensión 65 serán promediados y el puntaje final obtenido será interpretado conforme a la siguiente tabla:

Tabla 3.

Cuadro de puntaje e interpretación del cuestionario Pensión 65

Puntaje promedio	Interpretación
De 0 a 16	Implementación deficiente
De 17 a 32	Implementación regular
De 33 a 48	Implementación eficiente

b) Cuestionario de bienestar psicosocial

Tabla 4.

Ficha técnica del cuestionario bienestar psicosocial

Ficha técnica del instrumento	
Título	Cuestionario
Descripción	Instrumento que mide la eficiencia en la implementación del Programa Pensión 65
Autor	Elaborado por el equipo de trabajo (2023)
Tipo de instrumento	Cuestionario
Población	Beneficiarios del Programa Pensión 65
Objetivo del instrumento	Determinar la eficiencia en la implementación del Programa Pensión 65
Dimensiones	Aceptación: 5 indicadores y 11 ítems Vínculos psicosociales: 7 indicadores y 13 ítems Autonomía: 7 indicadores y 14 ítems
Medición	Escala de valoración
Interpretación	De 0 a 18=implementación deficiente; 19 a 36=implementación regular; 37 a 54= implementación eficiente

Las respuestas obtenidas por cada cuestionario de Pensión 65 se codificarán conforme al siguiente cuadro de equivalencias:

Tabla 5.

Codificación de equivalencias del cuestionario bienestar psicosocial

Respuesta	Equivalencia
Nada	0 puntos
Casi nada	1 puntos
Regular	2 puntos
Bastante	3 puntos

Se sumaron las respuestas obtenidas por cada pregunta de cada cuestionario de Pensión 65 siendo el mínimo puntaje de 0 puntos y el

máximo de 114 puntos. Los puntajes de todos los cuestionarios de Pensión 65 serán promediados y el puntaje final obtenido será interpretado conforme a la siguiente tabla:

Tabla 6.

Cuadro de puntaje e interpretación del cuestionario bienestar psicosocial

Puntaje promedio	Interpretación
De 0 a 38	Bajo bienestar psicosocial
De 39 a 77	Moderado bienestar psicosocial
De 38 a 114	Alto bienestar psicosocial

3.4.2.2. Fiabilidad de Alfa de Cronbach

Según Christmann & Van Aelst (2016) el coeficiente alfa de Cronbach nos ayuda a evaluar qué tan coherente es nuestro instrumento de investigación. Por lo que, para asegurar una alta confiabilidad, buscamos un valor de alfa mayor a 0.9; de lo contrario, si obtenemos un valor menor a 0.5, indicaría una falta de confiabilidad en el instrumento, en este caso, sería necesario reconsiderar y redefinir los ítems o indicadores de la investigación utilizando alternativas más efectivas.

Tabla 7.

Niveles de fiabilidad de Alfa de Cronbach

Índice	Nivel de fiabilidad	Valor de alfa
1	$a \geq 0,9$	Excelente
2	$0,8 \leq a < 0,9$	Buena
3	$0,7 \leq a < 0,8$	Aceptable
4	$0,6 \leq a < 0,7$	Cuestionable
5	$0,5 \leq a < 0,6$	Pobre
6	$a < 0,5$	Inaceptable

Fuente: (Tuapanta et al., 2017).

- Alfa de Cronbach de las variables de estudio

La confiabilidad alfa de Cronbach muestra en qué medida las preguntas o ítems de las variables de investigación están consistentemente relacionadas entre sí: implementación del Programa Pensión 65 y el bienestar psicosocial. A continuación, la confiabilidad Alfa de Cronbach se presenta de la siguiente manera:

a) Formula:

$$\alpha = \frac{K}{K - 1} \left[1 - \frac{\sum S_{i_s}^2}{S_T^2} \right]$$

b) Donde:

K : Numero de ítems

$\sum S_{i_s}^2$: Sumatoria de la varianza de los ítems

S_T^2 : Varianza de la sumatoria de los ítems

α : Número de columnas

c) Resultado:

Tabla 8.

Nivel de confiabilidad

Estadísticas de fiabilidad		
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
0.908	0.908	8

Fuente: Elaboración propia, 2023



El coeficiente alfa de Cronbach para las variables de estudio, implementación del Programa Pensión 65 y bienestar psicosocial, es de 0,984, situándose en el rango de excelente. Esto indica que nuestro instrumento es altamente confiable para su implementación y recomienda su uso, ya que existe coherencia entre las dimensiones e indicadores de la investigación.

3.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE ANALISIS DE DATOS

En la investigación se utilizó el software SPSS, el cual es una aplicación de software estadístico utilizado para realizar análisis estadísticos y manipulación de datos; se utiliza ampliamente en la investigación científica, especialmente en las ciencias sociales y en los campos de la psicología, la sociología, la economía y la epidemiología, entre otros.

3.6. PROCEDIMIENTO

3.6.1. Obtención de permisos y consentimientos:

Se solicitaron los permisos necesarios de las autoridades correspondientes para llevar a cabo la investigación. Además, se obtuvo el consentimiento informado de cada participante, explicándoles los objetivos, procedimientos y confidencialidad de la investigación, y asegurándose de que comprendan su participación voluntaria y el uso de los datos recopilados.

3.6.2. Adaptación de los cuestionarios:

Se verificó que el cuestionario de Pensión 65 y bienestar psicosocial fue apropiado para la población y contexto de estudio. Puesto que, se realizaron las adaptaciones pertinentes para asegurar su comprensión y validez.



3.6.3. Aplicación del cuestionario:

Se programaron visitas a los beneficiarios seleccionados en sus domicilios para aplicar los cuestionarios de manera presencial. Los encuestadores, debidamente capacitados, llevaron a cabo la administración de los cuestionarios de forma estandarizada, siguiendo las instrucciones y protocolos establecidos.

3.6.4. Aclaración de dudas y asistencia:

Durante la aplicación del cuestionario, se brindó apoyo y asistencia a los participantes mientras que, surgían dudas o dificultades en la comprensión de las preguntas. Se fomentó un ambiente propicio para la sinceridad y confianza en las respuestas proporcionadas.

3.6.5. Registro y organización de los datos:

Se registraron cuidadosamente las respuestas de los participantes en el cuestionario, asegurando la precisión y legibilidad de los datos. Se estableció un sistema de organización y codificación de los datos recolectados para facilitar el análisis.

3.6.6. Prueba de hipótesis

La prueba de hipótesis implica la evaluación de afirmaciones que respaldan o contradicen la investigación. En el contexto de las pruebas estadísticas, se desarrollaron dos tipos de hipótesis: las alternativas, que se alinean con las perspectivas teóricas del investigador sobre lo que podría suceder, y las nulas, que van en contra de las expectativas del investigador. Es importante destacar que, en las pruebas estadísticas, ambas hipótesis tienen respaldo estadístico válido mediante pruebas paramétricas y no paramétricas, que han sido



verificadas para la normalidad (ver Anexo). Además, se empleó la prueba estadística no paramétrica de Rho Spearman. Según Hernández, et al., (2014), El coeficiente de estimación de Spearman indica una relación entre variables y proporciona un coeficiente de asociación para variables que no siguen una distribución normal, especialmente aquellas que son ordinales. Su cálculo se basa en asignar rangos, y los valores varían de -1 a 1. Un valor de 0 sugiere ausencia de compresión o no correlación, mientras que los signos indican correlación directa e inversa, calculando la correlación entre la implementación del Programa Pensión 65 y el bienestar psicosocial.

Formula:

$$\rho = 1 - \frac{6\sum D^2}{N(N^2 - 1)}$$

Entonces:

N: es el número de parejas de datos.

D: es la diferencia entre los correspondientes estadísticos de orden de x - y.

El Coeficiente Spearman, ρ , puede tomar un valor entre +1 y -1 donde,

- Correlación fuerte: 1 a 0.5 ó 1 a -0.5
- Correlación moderada: 0.49 a 0.3 ó -0.49 a -0.3
- Correlación débil: <0.29 ó <-0.29

Si el valor de ρ se acerca a 0, la asociación entre los dos rangos es más débil.

Nivel de significancia: $\alpha = 0,05 = 5\%$

Regla de decisión:



- Si ρ (valor probabilístico) $\leq \alpha$ (0.05), se acepta H_a (si hay relación) y se rechaza H_0 (no existe relación).
- Si ρ (valor probabilístico) $> \alpha$ (0.05), se rechaza H_a y se acepta H_0 .

Para el objetivo general:

Determinar la influencia de la implementación del Programa Pensión 65 en el bienestar psicosocial de los beneficiarios adultos mayores del distrito de Samán, Azángaro 2023.

- Hipótesis nula H_0 : La implementación del Programa Pensión 65 no influye significativamente en el bienestar psicosocial de los beneficiarios adultos mayores del distrito de Samán, Azángaro 2023.
- Hipótesis alterna H_1 : La implementación del Programa Pensión 65 influye significativamente en el bienestar psicosocial de los beneficiarios adultos mayores del distrito de Samán, Azángaro 2023.

Para el objetivo específico 1:

Precisar la influencia de la implementación del Programa Pensión 65 en su aceptación de los beneficiarios adultos mayores del distrito de Samán, Azángaro 2023.

- Hipótesis nula H_0 : La implementación del Programa Pensión 65 no influye significativamente en su aceptación de los beneficiarios adultos mayores del distrito de Samán, Azángaro 2023.
- Hipótesis alterna H_1 : La implementación del Programa Pensión 65 influye significativamente en su aceptación de los beneficiarios adultos mayores del distrito de Samán, Azángaro 2023.



Para el objetivo específico 2:

Determinar la influencia de la implementación del Programa Pensión 65 en los vínculos psicosociales de los beneficiarios adultos mayores del distrito de Samán, Azángaro 2023.

- Hipótesis nula H0: La implementación del Programa Pensión 65 no influye significativamente en los vínculos psicosociales de los beneficiarios adultos mayores del distrito de Samán, Azángaro 2023.
- Hipótesis alterna H1: La implementación del Programa Pensión 65 influye significativamente en los vínculos psicosociales de los beneficiarios adultos mayores del distrito de Samán, Azángaro 2023.

Para el objetivo específico 3:

Establecer la influencia de la implementación del Programa Pensión 65 en la autonomía de los beneficiarios adultos mayores del distrito de Samán, Azángaro 2023.

- Hipótesis nula H0: La implementación del Programa Pensión 65 no influye significativamente en la autonomía de los beneficiarios adultos mayores del distrito de Samán, Azángaro 2023.
- Hipótesis alterna H1: La implementación del Programa Pensión 65 influye significativamente en la autonomía de los beneficiarios adultos mayores del distrito de Samán, Azángaro 2023.

3.6.7. Operacionalización de variables

Tabla 9.

Operacionalización de variables

Variab	Dimensiones	Indicadores
Implementación del programa pensión 65	Accesibilidad a los servicios	Facilidad de solicitud y registro Distancia a los puntos de pago. Programación de pago Accesibilidad a los ambientes Tiempo de espera
	Atención	Amabilidad y cortesía facilidad para comunicarse con el programa
	Capacitación	En el uso adecuado de la subvención En la higiene personal En la alimentación adecuada En el cuidado de la Salud Variedad y calidad de actividades
	Actividades sociales	Participación y acceso Comunicación y promoción Autosatisfacción Autocontrol
Bienestar psicosocial	Aceptación	Actitud frente a la edad Aceptación de limitaciones físicas o emocionales Adaptabilidad Calidez Confianza Empatía
	Vínculos psicosociales	Reciprocidad Conflicto interpersonal Participación en actividades sociales Aislamiento social Libertad Firmeza
	Autonomía	Autorregulación Capacidad cognitiva Movilidad Acceso a servicios y recursos Estado de salud



CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En este capítulo se abordó aspectos sobre los resultados y discusión obtenidos en el proceso de la investigación en base a la información recogida se organizan en tablas y gráficos estadísticos en secciones que abordan la relación entre la implementación de Pensión 65 y diferentes aspectos del bienestar psicosocial, como la satisfacción con la vida, la autonomía, el apoyo social y la autoestima. Se identificó patrones y tendencias en los datos cuantitativos que se organiza de la siguiente manera: En la primera parte se tomó en consideración los resultados según variables y en la segunda parte se muestra la discusión utilizando y contrastando con el marco teórico y antecedentes.

4.1. RESULTADOS

A continuación, se exponen los resultados de la información obtenida a través de la aplicación de la encuesta a los beneficiarios adultos mayores del Programa Pensión 65, concerniente a los aspectos generales, resultados de la variable implementación del Programa Pensión 65 y resultados de la variable bienestar psicosocial. Consiguientemente se presentó los respectivos resultados de la influencia que tiene el programa en las dimensiones aceptación, vínculos psicosociales y autonomía; todo ello, es organizado en diferentes tablas estadísticas con sus respectivas interpretaciones y análisis, referenciados y sustentados con estudios y teorías.

Tabla 10.*Aspectos generales de los beneficiarios de Pensión 65 del Distrito de Samán.*

Variable	Dimensión	N	%
Sexo	Masculino	121	54.0
	Femenino	103	46.0
	Total	225	100.0
Nivel de instrucción	Inicial	26	11.6
	Primaria	115	51.3
	Secundaria	23	10.3
	Superior	4	1.8
	Sin instrucción	56	25.0
	Total	225	100.0
Edad	Entre 65 – 70	73	32.6
	Entre 71 – 76	53	23.7
	Entre 77 – 82	78	34.8
	Más de 83	20	8.9
	Total	225	100.0

Fuente: Encuesta realizada a la población de Samán, 2023.

En la tabla 10 se muestra los aspectos generales de los beneficiarios adultos mayores del Programa Pensión 65 del distrito de Samán; en donde se observa que del 100% de los beneficiarios de Pensión 65, el 54.0% son del sexo masculino y el 46.0% del sexo femenino. Asimismo, se observa el nivel de instrucción de los beneficiarios. El 51.3% de ellos estudiaron primaria, el 25.0% no tuvieron ninguna instrucción, seguidamente, el 11.6% estudió solo inicial, el 10.3% estudió secundaria y solo el 1.8% estudió superior. Por otro lado, también se muestra la edad de los beneficiarios, en donde se observa que el 34.8% de ellos tenía una edad entre 77 a 82 años, el 32.6% tenía una edad entre 65 a 70 años. Por otro lado, un 23.7% tenía una edad entre 71 a 76 años y un 8.9% tenía una edad mayor a 83 años.



Con respecto al sexo, el género masculino se destaca como la mayoría de los beneficiarios de "Pensión 65" entre los adultos mayores, en contraste con las mujeres. La OMS (2022) define el género en términos de roles, comportamientos y atributos sociales que una sociedad considera apropiados para hombres y mujeres. En el contexto de los atributos biológicos de género, en el programa nacional de asistencia solidaria "Pensión 65" en el distrito de Samán, se observa una marcada prevalencia de hombres en comparación con mujeres, reflejando dinámicas de poder arraigadas en una sociedad normalmente patriarcal. Esto se relaciona con la toma de posiciones dominantes, especialmente en entornos rurales, donde los hombres tienen un acceso privilegiado a recursos y desempeñan un papel crucial en el mantenimiento del hogar. Asimismo, influyen en la capacidad de gestión y la defensa de los derechos asociados con "Pensión 65".

En cuanto al nivel de instrucción, el bajo nivel educativo encontrado entre los beneficiarios adultos mayores del Programa Pensión 65 en el distrito de Samán es consistente con la evidencia nacional sobre la situación de esta población. Según el INEI (2018), en el Perú el 35.1% de las personas mayores de 60 años no tienen nivel educativo, mientras que el 50.3% solo culminó primaria. Asimismo, Guzmán et al. (2007) señala esta baja escolaridad se asocia a las limitadas oportunidades educativas que tuvieron las actuales generaciones de adultos mayores en su niñez y juventud, especialmente en zonas rurales. Por otro lado, Cuenca (2015) afirma que esta situación se relaciona con sus condiciones de pobreza, dado que la educación está vinculada al nivel socioeconómico.

Mientras que, respecto a la variable edad, es el tiempo transcurrido desde el nacimiento de una persona, generalmente medido en años cumplidos. Es decir, indica la duración de la vida, esto considerado a partir de su nacimiento. Según los resultados de la encuesta se ha evidenciado la predominancia de los adultos mayores entre 77 a 82 años

de edad como beneficiarios del Programa Pensión 65. Esto significa que la mayoría está en una edad de dependencia económica, puesto que ya tiene mayor dificultad para valerse por sí mismos. Es decir que ya no tienen la capacidad física de desempeñarse con normalidad en quehaceres cotidianos, como la agricultura, ganadería, artesanía, entre otros.

Tabla 11.

Conocimiento de los beneficios y/o actividades económicas, sociales, culturales y educativas del programa

Respuesta	N	%
Nada	14	6.3
Un poco	67	29.9
Regular	115	51.3
Bastante	28	12.5
Total	224	100.0

Fuente: Encuesta realizada a la población de Samán, 2023.

En la Tabla 11, se puede apreciar que un 51.3% de los beneficiarios indicaron tener un nivel de conocimiento regular acerca de los beneficios y actividades económicas, sociales, culturales y educativas proporcionadas por el programa. Además, un 29.9% afirmó tener solo un conocimiento limitado (poco), mientras que un 12.5% afirmó conocer bastante sobre dichos beneficios y actividades. Por otro lado, un 6.3% de los beneficiarios indicaron no tener ningún conocimiento al respecto.

Según MIDIS (2021), la orientación sobre los beneficios adicionales a la pensión económica es una de las áreas de mejora identificadas en la implementación del programa a nivel nacional; con respecto a esto, Vilca (2019) en su investigación cualitativa encontró que los beneficiarios no tenían claridad sobre los servicios complementarios de salud, recreación y capacitación del Programa Pensión 65. Por lo que, Yamada y Castro (2013),

menciona que esto se debe a las deficiencias en la estrategia comunicacional dirigida a los adultos mayores, especialmente en zonas rurales apartadas. Por ello, se requieren mayores esfuerzos en difundir integralmente el programa, más allá de la pensión monetaria, de modo que los beneficiarios puedan aprovechar las oportunidades de inclusión social y desarrollo personal

Tabla 12.

Participación en las actividades del programa

Respuesta	N	%
Siempre	131	58.5
Casi siempre	48	21.4
A veces	36	16.1
Nunca	9	4.0
Total	224	100.0

Fuente: Encuesta realizada a la población de Samán, 2023.

En la Tabla 12, se destaca que un 58.5% de los beneficiarios afirmaron participar de manera constante en las actividades sociales, culturales y educativas organizadas por el programa. Además, un 21.4% mencionó que lo hace casi siempre, seguido por un 16.1% que señaló participar en ocasiones (a veces), y un 4.0% que indicó nunca participar en estas actividades.

La tendencia mayoritaria de participación constante encontrada concuerda con el modelo de envejecimiento activo planteado por la OMS (2002), que destaca la importancia de la integración continua de los adultos mayores en espacios sociales, culturales, educativos y recreativos para un envejecimiento saludable. Sin embargo, Walker y Maltby (2012) señala que el porcentaje que participa ocasionalmente evidencia que aún hay limitaciones en la aplicación efectiva de los principios de este modelo. La

participación social regular es un predictor crucial del bienestar según la teoría de la desvinculación de actividad de Havighurst et al. (1968). Por ello, un reto pendiente es incrementar la adherencia a estas actividades entre los beneficiarios menos involucrados, aplicando estrategias motivacionales y de accesibilidad, siguiendo los lineamientos de Barbosa (2019) sobre una atención integral centrada en el adulto mayor.

Tabla 13.

Importancia de la participación y accesibilidad a los beneficios del programa

Respuesta	N	%
No es importante	3	1.3
Poco importante	5	2.2
Importante	87	38.8
Muy importante	129	57.6
Total	224	100.0

Fuente: Encuesta realizada a la población de Samán, 2023.

En la Tabla 13, se aprecia que un significativo 57.6% de los beneficiarios considera de suma importancia su participación y acceso a los beneficios, servicios y actividades ofrecidos por el Programa Pensión 65. Además, un 38.8% lo calificó como importante, mientras que solo un 2.2% lo percibió como poco importante, y un minoritario 1.3% lo catalogó como no importante.

Según la pirámide de necesidades de Maslow (1943), la pensión al cubrir necesidades fisiológicas y de seguridad incrementa la autoestima y autorrealización. La teoría ERG de Alderfer (1969) también indica que al satisfacer necesidades existenciales se mejora el bienestar. Asimismo, el modelo de envejecimiento activo (OMS, 2002) establece que la seguridad económica es un pilar para un envejecimiento saludable, digno y participativo. La valoración positiva se asocia al cumplimiento del objetivo del

programa de extender la protección social a los adultos mayores, tal como señalan las teorías de políticas públicas de bienestar social de Esping-Andersen (2000).

Tabla 14.

Incentivación en la participación en las actividades sociales, culturales y económicas del programa

Respuesta	N	%
No hace nada	45	20.1
Nos motivan con reconocimiento	127	56.7
Nos obligan	52	23.2
Total	224	100.0

Fuente: Encuesta realizada a la población de Samán, 2023.

En la Tabla 14, se evidencia que un notable 56.7% de los beneficiarios mencionaron que el programa estimula su participación en actividades sociales, culturales y económicas a través de incentivos, como el reconocimiento. Por otro lado, el 23.2% indicó que se sienten obligados a participar, mientras que el 20.1% señaló que no perciben ningún tipo de estímulo por parte del programa.

El hallazgo de que la mayoría mencionó incentivos como el reconocimiento sugiere que Pensión 65 está aplicando algunas técnicas motivacionales alineadas con la teoría de la autodeterminación (Deci y Ryan, 1985). Esta teoría afirma que la motivación intrínseca impulsada por el disfrute y el interés se mejora mediante retroalimentación positiva y recompensas que satisfacen las necesidades de competencia y autonomía. Sin embargo, un porcentaje significativo que se siente obligado indica una posible presión externa, que puede socavar la motivación intrínseca según la misma teoría. Como señalan Hodges et al. (1996) indican que controlar los contextos en los que la persona se siente



obligada a participar provoca una participación menos autodeterminada. Lo ideal es aumentar los incentivos intrínsecos que hagan que las actividades sean placenteras, significativas e impulsadas por la propia voluntad y autodeterminación de los beneficiarios, en lugar de ser obligatorias. Esto requiere una comunicación que apoye la identidad y enfatice la elección en lugar del control, como Gillison et al. (2019) recomiendan respecto a la motivación de los adultos mayores. Lograr un compromiso totalmente autodeterminado sigue siendo un desafío para programas sociales como Pensión 65.

En síntesis, en cuanto al género, se observa una mayoría de beneficiarios hombres (54%) en comparación con mujeres (46%). Esto refleja dinámicas de género propias de una sociedad con rasgos patriarcales, donde los hombres adultos mayores tienden a ocupar roles dominantes, especialmente en zonas rurales, facilitándoles el acceso a recursos y gestión de programas como Pensión 65. Respecto al nivel educativo, predominan los beneficiarios con primaria (51,3%) o sin instrucción (25%). Esto es consistente con la evidencia nacional sobre la baja escolaridad en adultos mayores, vinculada a falta de oportunidades educativas en su juventud y condiciones de pobreza que limitan su acceso a la educación. En cuanto a la edad, hay una concentración de beneficiarios entre 77-82 años (34,8%) y 65-70 años (32,6%). Estas edades avanzadas implican mayor dependencia económica y dificultad para trabajar, lo que resalta la necesidad de Programas como Pensión 65 en este grupo poblacional. Por otro lado, con respecto a los principales hallazgos e implicaciones sobre el conocimiento, participación y valoración de los beneficiarios del Programa Pensión 65 en el distrito de Samán el 51.3% tiene un conocimiento regular y el 29.9% limitado sobre los beneficios y actividades de Pensión 65, lo que evidencia deficiencias en la estrategia comunicacional según MIDIS y estudios previos. Se requiere mejor difusión integral del programa más

allá de la pensión. La mayoría (58,5%) participa constantemente en actividades sociales/culturales de Pensión 65, algo positivo según el modelo de envejecimiento activo de la OMS, pero un porcentaje participa ocasionalmente, por lo que es clave incrementar la adherencia aplicando estrategias motivacionales y de accesibilidad. La gran mayoría valoran como importante su participación en Pensión 65, lo que se asocia a la satisfacción de necesidades básicas y de bienestar. Esto alinea con el objetivo del programa de extender la protección social según teorías como las de Maslow y Alderfer. Finalmente, más de la mitad indica que el programa les brinda incentivos como reconocimiento, lo cual es una estrategia motivacional positiva según la teoría de la autodeterminación. Pero una parte se siente obligada, lo cual puede socavar la motivación intrínseca, por lo que se requiere enfatizar incentivos internos que impulsen una participación autónoma.

4.2. RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA PENSION 65 Y BIENESTAR PSICOSOCIAL

Tabla 15.

Implementación del Programa Pensión 65 en los beneficiarios del distrito de Samán

Percepción	N	%
Deficiente	35	15.6
Regular	157	70.1
Eficiente	32	14.3
Total	224	100.0

Fuente: Elaboración propia, 2023

En la Tabla 15, se refleja la percepción de los beneficiarios con respecto a la implementación del Programa Pensión 65. La mayoría, un 70.1%, la considera como regular, lo que sugiere una percepción intermedia en cuanto a su funcionamiento, mientras que un 15.6% la califica como deficiente, lo que indica una insatisfacción con



la ejecución del programa, y un 14.3% la valora como eficiente, lo que refleja una percepción positiva acerca de su efectividad.

La percepción mayoritariamente regular de los beneficiarios sobre la implementación del Programa Pensión 65 parece reflejar ciertos aciertos, pero también limitaciones en su ejecución e integración sistémica. Según teorías organizacionales como la de discrepancias Múltiples de Michalos (1985) o la de congruencia de Nadler & Tushman (1980), este moderado nivel de satisfacción probablemente se deba a que hay áreas del programa donde se están cumpliendo adecuadamente las expectativas y necesidades de los usuarios, pero en otros aspectos no se está logrando una adaptación óptima. Del mismo modo, desde el enfoque de equidad de Adams (1963), la percepción intermedia podría indicar que los beneficiarios consideran que están recibiendo razonablemente un trato justo en algunos beneficios, pero no en todos. Asimismo, desde la perspectiva de implementación de Pressman & Wildavsky (1984), lo regular reflejaría que existen aciertos, pero también deficiencias o limitaciones en la ejecución sobre el terreno de los lineamientos y procesos del programa. Finalmente, según la teoría de sistemas de Bertalanffy (1968), esta visión moderada se relacionaría con una integración solo parcial entre los diversos componentes del programa. En conclusión, la percepción regular parece manifestar una valoración intermedia del producto de logros, pero también brechas pendientes en varias dimensiones de la implementación, ejecución y entrega de beneficios de Pensión 65.

Tabla 16.

Bienestar psicosocial de los beneficiarios del distrito de Samán

Nivel	N	%
Bajo	4	1.8
Moderado	57	25.4
Alto	163	72.8
Total	224	100.0

Fuente: Elaboración propia, 2023.

En la Tabla 16 se presenta el bienestar psicosocial de los beneficiarios, revelando que un amplio 72.8% exhibe un nivel alto, mientras que el 25.4% muestra un nivel moderado, y solo el 1.8% registra un nivel bajo. Se puede destacar que el mayor porcentaje refleja un estado mental, emocional y social mayormente positivo, la mayoría de los beneficiarios se encuentran en un estado psicosocial saludable y equilibrado.

El alto nivel de bienestar psicosocial encontrado en la gran mayoría de los beneficiarios del Programa Pensión 65 puede entenderse a la luz de teorías motivacionales como la creciente de necesidades de Maslow (1943) y la teoría ERG de Alderfer (1969). Al cubrir necesidades fisiológicas y de seguridad económica básicas a través de la pensión, se satisface la base de la pirámide motivacional, permitiendo el desarrollo de necesidades superiores de afiliación, estimación y autorrealización, que se manifiestan en un estado mental, emocional y social positivo. Del mismo modo, al satisfacer las necesidades existenciales con el programa, se genera un sentimiento de bienestar general. Asimismo, desde la teoría de la actividad, el mantener activos y con propósito a través de las actividades sociales y recreativas del programa, así como la interacción social derivada, promueve un envejecimiento saludable y efectivo que se refleja en este alto bienestar psicosocial. En conclusión, el proporcionar seguridad económica y oportunidades de desarrollo personal e interacción social mediante el programa parece

ser un factor relevante que contribuye a fomentar un estado general de bienestar psicosocial en esta población adulta mayor vulnerable.

4.3. INFLUENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PENSIÓN 65 EN SU ACEPTACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS ADULTOS MAYORES DEL DISTRITO DE SAMÁN, AZÁNGARO 2023.

4.3.1. Aceptación en los beneficiarios adultos mayores del distrito de Samán, Azángaro 2023

Tabla 17.

Aceptación de los beneficiarios del distrito de Samán

Nivel	N	%
Bajo	1	0.4
Moderado	35	15.6
Alto	188	83.9
Total	224	100.0

Fuente: Elaboración propia, 2023

En la Tabla 17 se refleja la aceptación por parte de los beneficiarios, donde un significativo 83.9% muestra un alto nivel de aceptación, mientras que el 15.6% exhibe un nivel moderado, y un reducido 0.4% presenta un nivel bajo.

4.4. INFLUENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PENSIÓN 65 EN LOS VÍNCULOS PSICOSOCIALES DE LOS BENEFICIARIOS ADULTOS MAYORES DEL DISTRITO DE SAMÁN, AZÁNGARO 2023.

4.4.1. Vínculos psicosociales de los beneficiarios adultos mayores del distrito de Samán, Azángaro 2023

Tabla 18.

Vínculos psicosociales de los beneficiarios del distrito de Samán

Nivel	N	%
Bajo	3	1.3
Moderado	55	24.6
Alto	166	74.1
Total	224	100.0

Fuente: Elaboración propia, 2023

En la Tabla 18, se puede apreciar que el 74.1% de los beneficiarios exhibe un nivel alto de vínculo psicosocial, mientras que el 24.6% muestra un nivel moderado, y solo un 1.3% presenta un nivel bajo. La gran mayoría de los beneficiarios demuestra tener relaciones y conexiones emocionales sólidas.

4.5. INFLUENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PENSIÓN 65 EN LA AUTONOMÍA DE LOS BENEFICIARIOS ADULTOS MAYORES DEL DISTRITO DE SAMÁN, AZÁNGARO 2023.

4.5.1. Autonomía de los beneficiarios adultos mayores del distrito de Samán, Azángaro 2023

Tabla 19.

Autonomía de los beneficiarios del distrito de Samán

Nivel	N	%
Bajo	4	1.8
Moderado	43	19.2
Alto	177	79.0
Total	224	100.0

Fuente: Elaboración propia, 2023

En la Tabla 19, se observa que el 79.0% de los beneficiarios exhibe un nivel alto de autonomía, mientras que el 19.2% muestra un nivel moderado, y solamente el 1.8% presenta un nivel bajo. Estos resultados reflejan que un mayor porcentaje de los beneficiarios son capaces de tomar decisiones y actuar de manera independiente en una amplia medida.

4.6. PRUEBA DE HIPOTESIS

A continuación se detalla los resultados de la prueba de hipótesis, los cuales están disgregados en diferentes apartados: la prueba de hipótesis general aborda la comprobación de la influencia de la implementación del Programa Pensión 65 en el bienestar psicosocial de los beneficiarios adultos mayores, el cual se construyó en función a las variables y dimensiones planteadas en la investigación, asimismo en base a los



instrumentos, encuesta de Pensión 65 y bienestar psicosocial; la prueba de hipótesis específica 1, abarca la comprobación de la influencia de la implementación del Programa Pensión 65 en la aceptación de los beneficiarios adultos mayores, el cual se construyó en función al instrumento cuestionario de Pensión 65 y bienestar psicosocial del ítem 2.1 al 2.11, por otra parte, la prueba de hipótesis específica 2, desarrolla la comprobación de la influencia de la implementación del programa Pensión 65 en los vínculos psicosociales de los beneficiarios adultos mayores el cual se construyó en función al instrumento Pensión 65 y bienestar psicosocial del ítem 3.1 al 3.12 y finalmente la prueba de hipótesis específica 3 abarca la influencia de la implementación del Programa Pensión 65 en la autonomía de los beneficiarios adultos mayores, que también se construyó en función al instrumento Pensión 65 y bienestar psicosocial del ítem 4.1 al 4.14. Todo ello, son organizados en diferentes tablas estadísticas con sus respectivas interpretaciones y análisis, referenciados y sustentados con estudios y teorías.

Prueba de hipótesis general

4.6.1. Influencia de la implementación del Programa Pensión 65 en el bienestar psicosocial de los adultos mayores

Formulación de hipótesis

Hipótesis nula H0: La implementación del Programa Pensión 65 no influye significativamente en el bienestar psicosocial de los beneficiarios adultos mayores del distrito de Samán, Azángaro 2023.

Hipótesis alterna H1: La implementación del Programa Pensión 65 influye significativamente en el bienestar psicosocial de los beneficiarios adultos mayores del distrito de Samán, Azángaro 2023.

Nivel de significancia

Nivel de significancia = 0.05

Calculo del estadístico de prueba

$$\rho = 1 - \frac{6\sum D^2}{N(N^2 - 1)}$$

El procedimiento de cálculo se realizó con el software estadístico SPSS

Resultados estadísticos

Tabla 20.

Influencia de la implementación del Programa Pensión 65 en el bienestar psicosocial de los beneficiarios del distrito de Samán, Azángaro 2023

Implementación del Programa Pensión 65	Bienestar psicosocial						Total	
	Bajo		Moderado		Alto		N	%
	N	%	N	%	N	%		
Deficiente	2	0.9	13	5.8	20	8.9	35	15.6
Regular	2	0.9	36	16.1	119	53.1	157	70.1
Eficiente	0	0.0	8	3.6	24	10.7	32	14.3
Total	4	1.8	57	25.4	163	72.8	224	100.0

Fuente: Elaboración propia 2023.

En la tabla 20 se destaca que un mayor porcentaje (53.1%) de los beneficiarios consideró como regular la implementación del Programa Pensión 65 y su nivel de bienestar psicosocial era alto, mientras que un menor porcentaje (0.9%) consideró deficiente la implementación del Programa Pensión 65 y su nivel de bienestar psicosocial era bajo.

A pesar de considerar regular la implementación del programa, la mayoría de los beneficiarios reportó un alto nivel de bienestar psicosocial. Esto puede

deberse a que, si bien identifican deficiencias en la ejecución del programa, el recibir la pensión económica y los beneficios básicos tiene un impacto positivo significativo en su bienestar subjetivo. Según la teoría de la magnitud de necesidades de Maslow, al cubrir sus necesidades fisiológicas y de seguridad, se promueve la satisfacción y la autoestima. Asimismo, desde el modelo de discrepancias Múltiples de Michalos, el hecho de que sus expectativas económicas y de seguridad se vean cubiertas, aunque identifiquen brechas en otros aspectos del programa, podría explicar su alto bienestar. Por otro lado, el muy bajo porcentaje que percibió una implementación deficiente ya la vez tenía un nivel bajo de bienestar psicosocial, constituye un grupo donde probablemente hay mayores carencias en la entrega de beneficios, afectando de manera negativa su satisfacción vital.

Tabla 21.

Prueba de Rho de Spearman sobre la influencia de la implementación del Programa Pensión 65 y bienestar psicosocial de los beneficiarios

Prueba estadística	Valor	p	α	Regla	Decisión
Rho de Spearman	0.134*	0.04	0.05	$p \leq \alpha$	Se acepta H_a y se rechaza H_o

Fuente: Elaboración propia, 2023

Regla de decisión

- Si ρ (valor probabilístico) $\leq \alpha$ (0.05), se acepta H_a (si hay relación – influye significativamente) y se rechaza H_o (no existe relación – no influye significativamente).
- Si ρ (valor probabilístico) $> \alpha$ (0.05), se rechaza H_a y se acepta H_o .



Decisión

Debido a que el valor de p (0.04) $\leq \alpha$ (0.05) entonces se acepta H_a (hipótesis alterna) y se rechaza H_0 (hipótesis nula), es decir, la implementación del Programa Pensión 65 se relaciona significativamente con el bienestar psicosocial de los beneficiarios del distrito de Samán, Azángaro 2023, con un nivel de significancia $\alpha = 0.05$ (5%) o 95% de nivel de confianza. Por lo tanto, se establece un nivel de correlación positiva débil (0.134^*), es decir, cuando exista mayor satisfacción referente a la implementación del Programa Pensión 65, la sensación de bienestar psicosocial será superior.

Prueba de hipótesis específica 1

4.6.2. Influencia de la implementación del Programa Pensión 65 en la aceptación de los beneficiarios adultos mayores.

Formulación de hipótesis

Hipótesis nula H_0 : La implementación del Programa Pensión 65 no influye significativamente en su aceptación de los beneficiarios adultos mayores del distrito de Samán, Azángaro 2023.

Hipótesis alterna H_1 : La implementación del Programa Pensión 65 influye significativamente en su aceptación de los beneficiarios adultos mayores del distrito de Samán, Azángaro 2023.

Nivel de significancia

Nivel de significancia = 0.05

Calculo del estadístico de prueba

$$\rho = 1 - \frac{6\sum D^2}{N(N^2 - 1)}$$

El procedimiento de cálculo se realizó con el software estadístico SPSS

Resultados estadísticos

Tabla 22.

Influencia de la implementación del Programa Pensión 65 en la aceptación de los beneficiarios del distrito de Samán, Azángaro 2023

Implementación del Programa Pensión 65	Aceptación						Total	
	Bajo		Moderado		Alto		N	%
	N	%	N	%	N	%		
Deficiente	0	0.0	10	4.5	25	11.2	35	15.6
Regular	1	0.4	20	8.9	136	60.7	157	70.1
Eficiente	0	0.0	5	2.2	27	12.1	32	14.3
Total	1	0.4	35	15.6	188	83.9	224	100.0

Fuente: Elaboración propia, 2023

En la tabla 22 se destaca que un mayor porcentaje (60.7%) de los beneficiarios consideró como regular la implementación del Programa Pensión 65 y su nivel de aceptación era alto, mientras que un menor porcentaje (0.4%) consideró regular la implementación del Programa Pensión 65 y su nivel de aceptación era bajo.

A pesar de considerar regular la implementación del Programa Pensión 65, la mayoría de beneficiarios reportó un alto nivel de aceptación del programa, esto puede deberse a que valoran positivamente el beneficio económico recibido, que les permite cubrir necesidades básicas, generando una sensación de seguridad que se refleja en una alta aceptación. Desde el enfoque de congruencias Múltiples de

Michalos, el hecho de que se cumpla su expectativa principal sobre la pensión mensual hace que su nivel de aceptación sea alto, aun identificando deficiencias operativas. Asimismo, la interacción social derivada de pertenecer al programa, seguiría la teoría de la actividad al promover un sentimiento de inclusión que incrementa su aceptación. Por otro lado, el muy bajo porcentaje que percibió una implementación regular y tenía una baja aceptación, podría deberse a deficiencias más profundas que afectan integralmente su valoración del programa.

Tabla 23.

Prueba de Rho Spearman sobre la influencia de la implementación del Programa Pensión 65 en la aceptación de los beneficiarios

Prueba estadística	Valor	p	α	Regla	Decisión
Rho Spearman	de 0.160*	0.01	0.05	$p \leq \alpha$	Se acepta H_a y se rechaza H_0

a. Regla de decisión

- Si ρ (valor probabilístico) $\leq \alpha$ (0.05), se acepta H_a (si hay relación – influye significativamente) y se rechaza H_0 (no existe relación – no influye significativamente).
- Si ρ (valor probabilístico) $> \alpha$ (0.05), se rechaza H_a y se acepta H_0 .

b. Decisión

Debido a que el valor de p (0.01) $\leq \alpha$ (0.05) entonces se acepta H_a (hipótesis alterna) y se rechaza H_0 (hipótesis nula), es decir, la implementación del Programa Pensión 65 se relaciona significativamente con la aceptación de los beneficiarios del distrito de Samán, Azángaro 2023, con un nivel de significancia



$\alpha = 0.05$ (5%) o 95% de nivel de confianza. Por lo tanto, se establece un nivel de correlación positiva débil (0.160*), es decir, cuando exista mayor satisfacción referente a la implementación del Programa Pensión 65, la aceptación será mayor.

Prueba de hipótesis específica 2

4.6.3. Influencia de la implementación del Programa Pensión 65 y los vínculos psicosociales de los adultos mayores

a. Formulación de hipótesis

- Hipótesis nula H0: La implementación del Programa Pensión 65 no influye significativamente en los vínculos psicosociales de los beneficiarios adultos mayores del distrito de Samán, Azángaro 2023.
- Hipótesis alterna H1: La implementación del Programa Pensión 65 influye significativamente en los vínculos psicosociales de los beneficiarios adultos mayores del distrito de Samán, Azángaro 2023.

a. Nivel de significancia

Nivel de significancia = 0.05

b. Cálculo del estadístico de prueba

$$\rho = 1 - \frac{6\sum D^2}{N(N^2 - 1)}$$

El procedimiento de cálculo se realizó con el software estadístico SPSS

c. Resultados estadísticos

Tabla 24.

Influencia de la implementación del Programa Pensión 65 en los vínculos psicosociales de los beneficiarios del distrito de Samán, Azángaro 2023

Implementación del Programa Pensión 65	Vínculos psicosociales						Total	
	Bajo		Moderado		Alto		N	%
N	%	N	%	N	%			
Deficiente	2	0.9	12	5.4	21	9.4	35	15.6
Regular	1	0.4	33	14.7	123	54.9	157	70.1
Eficiente	0	0.0	10	4.5	22	9.8	32	14.3
Total	3	1.3	55	24.6	166	74.1	224	100.0

Fuente: Elaboración propia, 2023

En la tabla 24 podemos destacar que un mayor porcentaje (54.9%) de los beneficiarios consideró como regular la implementación del Programa Pensión 65 y su nivel de vínculos psicosociales era alto, mientras que un menor porcentaje (0.4%) consideró regular la implementación del Programa Pensión 65 y su nivel de vínculos psicosociales era bajo.

A pesar de considerar regular la implementación del Programa Pensión 65, la mayoría de los beneficiarios reportó un alto nivel de vínculos psicosociales. Esto puede deberse a que las actividades y espacios de socialización derivados del programa, como talleres ocupacionales o eventos recreativos grupales, propician el establecimiento de relaciones interpersonales significativas entre los beneficiarios, fortaleciendo sus redes de apoyo social. Según la teoría de la actividad, mantenerse vinculado y activo mediante la participación en el programa de mejora de su funcionamiento psicosocial. Asimismo, satisfaga la necesidad de afiliación a través de las interacciones sociales generadas, incrementando su

bienestar, en línea con las teorías de Maslow y Alderfer. Por otro lado, el muy bajo porcentaje que percibió una implementación regular y tenía bajos vínculos psicosociales constituye un grupo donde las limitaciones del programa afectan de manera integral su capacidad de establecer relaciones, debiendo reforzarse los componentes orientados a la socialización.

Tabla 25.

Prueba de Rho Spearman sobre la influencia de la implementación del Programa Pensión 65 en los vínculos psicosociales de los beneficiarios

Prueba estadística	Valor	p	α	Regla	Decisión
Rho de Spearman	0.121	0.07	0.05	$p \leq \alpha$	Se acepta H_a y se rechaza H_0

d. Regla de decisión

- Si ρ (valor probabilístico) $\leq \alpha$ (0.05), se acepta H_a (si hay relación – influye significativamente) y se rechaza H_0 (no existe relación – no influye significativamente).
- Si ρ (valor probabilístico) $> \alpha$ (0.05), se rechaza H_a y se acepta H_0 .

e. Decisión

Debido a que el valor de p (0.07) $> \alpha$ (0.05) entonces se rechaza H_a (hipótesis alterna) y se acepta H_0 (hipótesis nula), es decir, la implementación del Programa Pensión 65 no se relaciona significativamente con los vínculos psicosociales de los beneficiarios del distrito de Samán, Azángaro 2023, con un nivel de significancia $\alpha = 0.05$ (5%) o 95% de nivel de confianza.



Prueba de hipótesis específica 3

4.6.4. Influencia de la implementación del Programa Pensión 65 y la autonomía de los adultos mayores

a. Formulación de hipótesis

- Hipótesis nula H0: La implementación del Programa Pensión 65 no influye significativamente en la autonomía de los beneficiarios adultos mayores del distrito de Samán, Azángaro 2023.
- Hipótesis alterna H1: La implementación del Programa Pensión 65 influye significativamente en la autonomía de los beneficiarios adultos mayores del distrito de Samán, Azángaro 2023.

a. Nivel de significancia

Nivel de significancia = 0.05

b. Calculo del estadístico de prueba

$$\rho = 1 - \frac{6\sum D^2}{N(N^2 - 1)}$$

El procedimiento de cálculo se realizó con el software estadístico SPSS

c. Resultados estadísticos

Tabla 26.

Influencia de la implementación del Programa Pensión 65 en la autonomía de los beneficiarios del distrito de Samán, Azángaro 2023

Implementación del Programa Pensión 65	Autonomía						Total	
	Bajo		Moderado		Alto		N	%
	N	%	N	%	N	%		
Deficiente	2	0.9	10	4.5	23	10.3	35	15.6
Regular	2	0.9	27	12.1	128	57.1	157	70.1
Eficiente	0	0.0	6	2.7	26	11.6	32	14.3
Total	4	1.8	43	19.2	177	79.0	224	100.0

Fuente: Elaboración propia, 2023

En la tabla 26 podemos destacar que un mayor porcentaje (57.1%) de los beneficiarios consideró como regular la implementación del Programa Pensión 65 y su nivel de autonomía era alto, mientras que un menor porcentaje (0.9%) consideró deficiente la implementación del Programa Pensión 65 y su nivel de autonomía era bajo.

A pesar de considerar regular o deficiente la implementación del Programa Pensión 65, la mayoría de los beneficiarios reportó un alto nivel de autonomía. Esto puede deberse a que la cobertura de necesidades básicas a través de la pensión económica les permita tener independencia financiera y capacidad de decisión sobre el uso de esos recursos. Según la teoría de la autodeterminación, la satisfacción de necesidades de competencia y autonomía mediante el programa de mejora su motivación intrínseca y sensación de control personal. Asimismo, mantenerse activo con las labores cotidianas refuerza su funcionalidad independiente. Por otro lado, el muy bajo porcentaje que percibió una



implementación deficiente y tenía baja autonomía constituye un grupo donde las limitaciones sí están afectando su capacidad de control y decisión personal, debiendo reforzarse acciones para promover su autodeterminación.

Tabla 27.

Prueba de Rho Spearman sobre la influencia de la implementación del Programa Pensión 65 en la autonomía de los beneficiarios

Prueba estadística	Valor	p	α	Regla	Decisión
Rho de Spearman	0.128	0.05	0.05	$p \leq \alpha$	Se acepta Ha y se rechaza Ho

d. Regla de decisión

- Si ρ (valor probabilístico) $\leq \alpha$ (0.05), se acepta Ha (si hay relación – influye significativamente) y se rechaza Ho (no existe relación – no influye significativamente).
- Si ρ (valor probabilístico) $> \alpha$ (0.05), se rechaza Ha y se acepta Ho.

e. Decisión

Debido a que el valor de p ($0.05 \leq \alpha$ (0.05) entonces se acepta Ha (hipótesis alterna) y se rechaza Ho (hipótesis nula), es decir, la implementación del Programa Pensión 65 se relaciona significativamente con la autonomía de los beneficiarios del distrito de Samán, Azángaro 2023, con un nivel de significancia $\alpha = 0.05$ (5%) o 95% de nivel de confianza. Por lo tanto, se establece un nivel de correlación positiva débil (0.128), es decir, cuando exista mayor satisfacción referente a la implementación del Programa Pensión 65, la autonomía también será superior.



4.7. DISCUSIÓN

A partir de los hallazgos o resultados encontrados, se acepta la hipótesis alternativa general que determina la implementación del Programa Pensión 65 influye significativamente en el bienestar psicosocial de los adultos mayores del distrito de Samán, Azángaro 2023. Por lo que el resultado obtenido guarda relación con la investigación longitudinal de Arteaga et al. (2022) ya que este aporta sólida evidencia al encontrar que los beneficiarios de Pensión 65 en el Perú mejoraron significativamente en habilidades cognitivas como atención, memoria, lenguaje y funcionamiento ejecutivo tras un año de recibir la pensión. Esto se explica porque contar con mayor seguridad económica puede reducir el estrés y permitir acceder a una mejor nutrición, incidiendo positivamente en el cerebro. El mantenimiento de la cognición es un pilar fundamental para el bienestar psicológico en la vejez. Asimismo, Borda (2020), en su estudio cuasi-experimental, encontró que los niveles de autoestima se incrementaron un 46% en el grupo de adultos mayores beneficiarios de Pensión 65, mientras que en el grupo control no hubo cambios. Un mayor sentido de autovalía y autosuficiencia está directamente asociado a una mejor salud mental y calidad de vida según modelos como el de Lawton. Por su parte, Higuera (2019) evidencia a través de entrevistas cualitativas que el programa fortaleció las redes de apoyo y las interacciones sociales de los adultos mayores. El apoyo social resulta vital para prevenir y afrontar problemas como la depresión, ansiedad o soledad en la vejez. De igual modo los estudios cuantitativos de Ruiz (2020) y Vargas & Cuenca (2018) hallaron, a través de diseños cuasiexperimentales con grupo control, mejoras estadísticamente significativas en indicadores críticos de salud mental como reducción de síntomas depresivos y ansiosos, mayor autoestima y satisfacción vital en los beneficiarios del programa. Estos cambios se explican, desde las teorías de Maslow (1962) y Alderfer (1969), porque al cubrir necesidades fisiológicas y de seguridad, se



liberan recursos psicológicos que permiten satisfacer necesidades superiores, lo que se manifiesta en una mejora del bienestar emocional. Por otro lado, también nos permite ratificar las investigaciones cualitativas de Alayo (2021) y Tarazona & Veliz (2019) en donde revelaron, a través de entrevistas a profundidad, que el programa amplía las redes de apoyo social y el sentido de pertenencia e identidad en los beneficiarios, al acceder a espacios de socialización grupal. Esto resulta consistente con la teoría de la actividad y el enfoque del envejecimiento activo, que enfatizan la importancia de la participación e integración social para un bienestar óptimo. Finalmente, el estudio de Valdivia (2020) evidenció mejor funcionalidad y desempeño cognitivo entre los beneficiarios, lo que se explica por la liberación de la carga económica y estrés gracias a la pensión. Este mantenimiento de la capacidad funcional es un pilar central del modelo de envejecimiento exitoso.

Con respecto a la primera hipótesis específica, según los resultados obtenidos se acepta la hipótesis alternativa específica que precisa la implementación del Programa Pensión 65 influye significativamente en la aceptación de los beneficiarios adultos mayores del distrito de Samán, Azángaro 2023. Porque se identificó una correlación entre las variables. En relación a eso se coinciden con las investigaciones de Guardamino (2021) reportó en su estudio en Arequipa que el 82% de los beneficiarios percibían que Pensión 65 había tenido un impacto positivo en su calidad de vida debido al apoyo económico directo y oportuno. Asimismo, la investigación cualitativa de Vara (2013), a través del método etnográfico, describe detalladamente cómo los beneficiarios de Pensión 65 en sus discursos manifestaban sentirse excluidos, avergonzados y percibir que eran una "carga" para sus familias antes de recibir la pensión. Al acceder a la pensión, estas expresiones negativas disminuyeron drásticamente, incrementando los sentimientos de seguridad, valía personal y autoaceptación, en línea con el modelo del reconocimiento de



Honneth. Por otra parte, la encuesta realizada por Help Age International (2020) en una muestra representativa de 1500 beneficiarios en todo el país, encontró que 93% reportaba que Pensión 65 había aumentado el respeto y consideración hacia ellos de parte de sus familias y comunidad. Este mayor reconocimiento social refuerza una autoimagen positiva y aceptación, de acuerdo con la perspectiva del interaccionismo simbólico de Mead. El estudio mixto de Guerrero (2017) en Ayacucho logró mejoras significativas en la autoestima y autoconcepto de los beneficiarios. Entrevistas revelaron que se sintieron más valorados y con mayor seguridad sobre sus capacidades. Esto se explica por la teoría de autoconsistencia de Lecky (1945), que plantea que al cumplir necesidades vitales se refuerza la confianza y aceptación personal. De igual modo, Navarro (2019) mediante un diseño cuasi-experimental en Huancavelica, evidenció reducción del sentimiento de ser una carga y mayor autosuficiencia entre beneficiarios de Pensión 65 al compararlos con no beneficiarios. Cubrir necesidades económicas parece mitigar la dependencia de otros, incrementando la autoaceptación. El estudio etnográfico de Gonzales (2022) en Cajamarca describe como el discurso de los beneficiarios expresaba un mayor orgullo de sí mismos y valoración de sus capacidades productivas gracias a la pensión. Esto se explica por la teoría de la identidad social de Tajfel (1978), que plantea que pertenecer a un grupo valorado aumenta la autoestima.

En relación a la segunda hipótesis específica, según los hallazgos obtenidos se rechaza la hipótesis alternativa específica que determina la implementación del Programa Pensión 65 no influye significativamente en los vínculos psicosociales de los beneficiarios adultos mayores del distrito de Samán, Azángaro 2023. Este hallazgo difiere de algunas investigaciones previas que sí encuentran efectos positivos de la pensión en las relaciones sociales. Por ejemplo, Higuera (2019) evidenció a través de entrevistas cualitativas que Pensión 65 había fortalecido las redes de apoyo de los beneficiarios al



poder participar más en grupos sociales. Sin embargo, nuestro resultado también concuerda con el estudio de De la Cruz (2018) en Cusco, donde no se hallaron diferencias atribuibles a Pensión 65 en los puntajes de integración social de los adultos mayores comparando entre beneficiarios y no beneficiarios. Adicionalmente, el estudio de caso realizado por Pretell (2020) en una muestra pequeña de beneficiarios de Lima, evidenció a través de entrevistas que la pensión no había cambiado sustancialmente sus vínculos familiares o comunitarios, ya que seguían interactuando con las mismas redes sociales que antes del programa. La pensión no es lo suficientemente alta como para permitir una mayor participación social. Si bien alivia las necesidades económicas básicas, no genera un excedente para actividades recreativas grupales. Esto concuerda con el estudio de Apaza (2017) que evidenció que la pensión cubría solo necesidades primarias en Puno. Existen barreras culturales y sociales previas que impiden una mayor integración. La investigación antropológica de Leyton (2021) encontró que en comunidades andinas como Azángaro existen normas culturales arraigadas sobre los roles de adultos mayores que limitan su participación en ciertos grupos y actividades. El entorno y la distribución geográfica dificultan la interacción. Según el análisis socioespacial de Samán de Cáceres (2019), la dispersión de las viviendas genera aislamiento físico en los adultos mayores beneficiarios. Por otro lado, la edad avanzada y condiciones de salud desfavorecen la sociabilidad. Como plantea la teoría del envejecimiento con éxito (Rowe y Kahn, 1997), la funcionalidad física y cognitiva influye en la integración social en la vejez. Cabe mencionar también que la pensión no incide en las relaciones familiares por la importancia de otros vínculos. Los estudios de Antezana (2020) y Ramos (2022) señalan que, en contextos andinos, los lazos comunitarios son más significativos que los familiares para el apoyo en la vejez. Por lo tanto, esta falta de influencia significativa podría deberse a que existen otros factores familiares, culturales y contextuales que



inciden con mayor fuerza en los vínculos psicosociales de los adultos mayores en Samán, no siendo la implementación del Programa Pensión 65 un determinante principal según sugiere nuestro estudio.

En lo que respecta a la tercera hipótesis específica, según los resultados alcanzados se acepta la hipótesis alternativa, que establece la implementación del Programa Pensión 65 influye significativamente en la autonomía de los beneficiarios adultos mayores del distrito de Samán, Azángaro 2023. Por lo que los hallazgos obtenidos coinciden con otras investigaciones. Por ejemplo, la investigación cualitativa de Vara (2013), a través de entrevistas a profundidad, describe que los beneficiarios de Pensión 65 manifestaban tener mayor independencia económica y de decisión sobre sus gastos personales, ya que contaban con sus propios recursos gracias a la pensión. Esto redujo la dependencia de sus familias para costear alimentación, salud y otras necesidades básicas. Asimismo, la investigación cuantitativa de Lavado (2021) en Lima determinó a través de modelos estadísticos que los beneficiarios de Pensión 65 presentaban niveles de autonomía física y económica significativamente mayores en comparación al grupo control de no beneficiarios. Esto se sustenta en las teorías de la gerontología como la autotranscendencia planteada por Maslow (1962) y Tornstam (2005). Según estas perspectivas, en la vejez las personas buscan alcanzar su máximo potencial y trascender su yo para encontrar significado vital. La autonomía e independencia son cruciales en este proceso de autotranscendencia y autorrealización. Por lo tanto, la pensión contribuye a este propósito al otorgar los medios económicos necesarios para que los adultos mayores puedan tomar sus propias decisiones y sentirse realizados. Les permite cubrir por sí mismos sus requerimientos de alimentación, salud, vestido y vivienda, sin tener que depender de otros para su subsistencia. Como señala la teoría de necesidades humanas de Max-Neef (1993), la autonomía y autosuficiencia son necesidades existenciales que



deben satisfacerse para alcanzar el bienestar. Al cubrir la necesidad de subsistencia, la pensión también satisface indirectamente esas necesidades de individualización, libertad y autodeterminación.



V. CONCLUSIONES

PRIMERA: Los resultados obtenidos en la presente investigación evidencian que la implementación del Programa Pensión 65 tiene una influencia positiva y estadísticamente significativa en el bienestar psicosocial de los adultos mayores beneficiarios del distrito de Samán. Asimismo, el análisis riguroso realizado a través del método cuantitativo apunta a los efectos beneficiosos de la pensión más allá de la seguridad económica. Si bien se requiere más investigación, nuestros hallazgos proveen soporte inicial sobre los impactos en dimensiones subjetivas de desarrollo personal, constituyendo un aporte al conocimiento sobre la evaluación integral de programas sociales orientados a mejorar el bienestar de la población adulto mayor.

SEGUNDA: Los resultados del presente estudio junto con la evidencia contrastada, permiten afirmar que la implementación del Programa Pensión 65 influye significativamente en la aceptación de los beneficiarios adultos mayores del distrito de Samán. El análisis cuantitativo realizado apunta a que la protección económica prevista por este programa de asistencia social impacta positivamente en el autoconcepto y valoración personal de los adultos mayores. Esto se explicaría por el mayor sentido de seguridad, inclusión social y reconocimiento de derechos que la pensión proporciona. Los hallazgos constituyen un aporte relevante a la comprensión integral de los efectos psicosociales de la pensión, más allá del beneficio material, mejorando la autoimagen de una población tradicionalmente vulnerable.



TERCERA: Los resultados cuantitativos del presente estudio, en consistencia con investigaciones previas que tampoco hallaron evidencia sólida de efectos atribuibles a Pensión 65, permiten concluir que la implementación del Programa Pensión 65 no influye significativamente en los vínculos psicosociales de los beneficiarios adultos mayores del distrito de Samán, Azángaro 2023. Puesto que, según la información recolectada, no se encontró que el acceso al programa mejore de forma significativa las relaciones interpersonales y el apoyo social percibido por los adultos mayores. Esto indicaría que existen otros factores familiares, culturales y contextuales, no necesariamente vinculados a la pensión, que podrían incidir con mayor peso en la integración social de este grupo poblacional.

CUARTA: Los resultados del presente estudio, en línea con la evidencia analizada de investigaciones como las de Vara y Lavado, permiten afirmar que la implementación del Programa Pensión 65 tiene una influencia positiva y estadísticamente significativa en la autonomía de los beneficiarios adultos mayores. El análisis cuantitativo realizado sustenta que el acceso a la protección económica que brinda la pensión incrementa la capacidad de independencia y toma de decisiones de los adultos mayores. Al mejorar su seguridad material, se reduce la dependencia financiera y se potencia su autogestión, facto clave para una vejez autosuficiente y autorrealizada. Los hallazgos constituyen un aporte específico a la comprensión de los efectos del programa en términos del empoderamiento y desarrollo personal de esta población vulnerable.



VI. RECOMENDACIONES

PRIMERA: Se recomienda enfáticamente a la universidad realizar estudios cualitativos que profundicen en los factores culturales, económicos, geográficos y sociodemográficos que explican este hallazgo, para así comprender a cabalidad los desafíos psicosociales del envejecimiento en este contexto y proponer intervenciones socioeducativas integrales, con actividades recreativas y de voluntariado, con enfoque intercultural y de género, que fomenten una vejez activa e integrada socialmente, así como impulsar mejoras en políticas de vivienda, salud, transporte y comunicaciones que contribuyen a reducir el aislamiento de los adultos mayores.

SEGUNDO: Se recomienda a los gestores del programa a establecer alianzas interinstitucionales con gobiernos locales y organizaciones sociales para implementar acciones periódicas de sensibilización comunitaria e intervenciones complementarias como centros integrales de atención diurna, talleres ocupacionales, actividades culturales inclusivas y redes de voluntariado, así como un riguroso monitoreo del bienestar psicosocial de los pensionistas para detectar distritos críticos e introducir mejoras operativas que optimizan el impacto en la calidad de vida de esta creciente población vulnerable.

TERCERO: Se recomienda al gobierno local a aprovechar su cercanía con los pensionistas para crear espacios integrales de cuidado diurno, implementar programas de voluntariado juvenil, facilitar el acceso inclusivo a servicios recreativos y culturales aprovechando la infraestructura existente, organizar actividades intergeneracionales y fortalecer el transporte público



para suprimir las barreras geográficas de esta dispersión población adulta mayor, de modo que se potencian los impactos positivos que la pensión no estatal puede generar en su bienestar integral.



VII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Adams, J. (1963). Hacia una comprensión de la inequidad. *Revista de psicología social y anormal*, 67 (5), 422–436. <https://doi.org/10.1037/h0040968>
- Alayo, F. (2021). *Pensión 65 y su influencia en la calidad de vida de los adultos mayores del Centro Poblado Choquepata del Distrito de Ocongate, Cusco 2021*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio UCV. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/62084>
- Alderfer, C. (1969). *Una prueba empírica de una nueva teoría de las necesidades humanas*. *Comportamiento organizacional y desempeño humano*, 4(2), 142-175. [https://doi.org/10.1016/0030-5073\(69\)90004-X](https://doi.org/10.1016/0030-5073(69)90004-X)
- Antezana, L. (2020). *Envejecimiento y protección social en Bolivia*. Fundación Jubileo.
- Apaza, C. (2017). *Influencia de la pensión 65 en la calidad de vida de los adultos mayores del Centro Poblado Alto Libertad, distrito de Crucero, provincia de Carabaya, Puno 2017* [Tesis de maestría, Universidad Nacional del Altiplano]. Repositorio institucional UNAP. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/5989>
- Armstrong, M. (2012). *Un manual de Práctica de Gestión de Recursos Humanos*.
- Arnstein, SR (1969). *Una Escalera de Participación Ciudadana*. *Revista de la Asociación Estadounidense de Planificación*, 35 (4), 216–224.
- Arteaga, O., Glewwe, P. y Olinto, P. (2022). *El impacto de la Pensión 65 en la función cognitiva de adultos mayores en el Perú*. *Envejecimiento y sociedad*, 1-27. <https://doi.org/10.1017/S0144686X22001355>
- Barbosa, L. (2019). *Modelos de atención y cuidado del adulto mayor*. *Revista Salud Bosque*, 9(1), 89-97. <http://dx.doi.org/10.18270/rsb.v9i1.2341>
- Barrera, D., (2017) *El bienestar psicológico y el rendimiento académico en los estudiantes de la escuela de psicología de la Pontificia Universidad Católica del*



- Ecuador sede Ambato*. [Tesis para optar título profesional, Pontificia Universidad Católica del Ecuador] <https://repositorio.pucesa.edu.ec/handle/123456789/1861>
- Bertalanffy, L. (1968). *Teoría General de Sistemas: Fundamentos, Desarrollo, Aplicaciones*. Jorge Brasiller.
- BM. (2022) *Reseña: Ajuste en las líneas mundiales de pobreza 2015 – 2022*. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/news/factsheet/2022/05/02/fact-sheet-an-adjustment-to-global-poverty-lines>
- Borda, M. (2020). *Pensión 65 y su influencia en la calidad de vida de los adultos mayores, Centro Poblado Chugur-Huanuco* [Tesis de maestría, Universidad de Huánuco]. Repositorio Institucional. <https://repositorio.udh.edu.pe/123456789/1574>
- Brown, P. (1987). *Cortesía: algunos universales en el uso del lenguaje*. Prensa de la Universidad de Cambridge.
- Cáceres, E. (2019). *Análisis socio-espacial de los beneficiarios de Pensión 65 en el distrito de Samán, provincia Azángaro, Puno* [Tesis de maestría, Universidad Nacional del Altiplano]. Repositorio institucional UNAP. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/12984>
- Cáceres, Y., (2020) *Pensión 65 en la calidad de vida de los adultos mayores en el distrito de Mañazo – Puno: 2019*. [Tesis para optar título profesional, Universidad Nacional del Altiplano]. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/14048>
- Casullo, M. y Castro, A. (2000). *Evaluación del Bienestar psicológico en estudiantes adolescentes argentinos*. Revista de Psicología de la Pontificia Universidad



Católica de Perú, 18 (1), 36 – 68.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4531342>

CEPAL. (2012). *Evaluación del Programa de Cooperación Cepal-Asdi 2010-2011*.

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39479/1/2012-1043-evaluacion_cep-al-asdi.pdf

Chang, C. (2016). *Propiedades psicométricas de la Escala de Bienestar Psicológico en practicantes pre profesionales de una universidad privada – Trujillo*. *Revista de Psicología* 18 (1), 13.

<https://revistas.ucv.edu.pe/index.php/revpsi/article/view/344>

Congreso de la República (abril de 2023) *Constitución Política del Perú*

<https://www.congreso.gob.pe/Docs/constitucion/constitucion/index.html>

Cuenca, R. (2015). *La educación de adultos mayores en el Perú: muchas preguntas y algunas respuestas*. *Diálogos Educativos*, 15(29), 4-18.

De la Cruz, C. (2018). *Programas sociales y calidad de vida en adultos mayores en el Cercado de Cusco, 2018* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo].

Repositorio institucional UCV.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/30106>

Deci, E. & Ryan, R. (1985). *La escala de orientaciones generales de causalidad: Autodeterminación en la personalidad*. *Revista de investigación en personalidad*, 19(2), 109-134.

Del Águila, R., (2022) *Programa Pensión 65 y la calidad de vida de los beneficiarios en la localidad de La Banda de Shilcayo, año 2021* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/84760>

Durán, K., (2019) *Bienestar psicológico y engagement en colaboradores de una Universidad Privada de Lima Metropolitana* [Tesis para optar título profesional,



Universidad San Ignacio de Loyola]

<https://repositorio.usil.edu.pe/handle/usil/11226>

Durkheim, É. (1897). *El suicidio: Estudio de sociología*. París, Francia: Félix Alcan

El Peruano (19 de octubre de 2011) *Ley de creación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - Ley N° 29792*

https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos//ExpVirPal/Normas_Legales/29792-LEY.pdf

El Peruano (20 de julio de 2016) *Ley N° 30490 de la persona adulta mayor*.

<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-de-la-persona-adulta-mayor-ley-n-30490-1407242-1/>

El Peruano (2011) *Decreto Supremo N°081-2011-PCM*.

https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/19025/DS_081_2011PCM.pdf?v=1530726488.

El Peruano (8 de agosto de 2018) *Decreto Supremo que aprueba el Plan Nacional de Accesibilidad 2018-2023*.

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/182295/1678547-1.pdf?v=1591399264>

ENDES (2021) *Perú: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar*. Obtenido de

<https://www.gob.pe/institucion/inei/informes-publicaciones/2982736-peru-encuesta-demografica-y-de-salud-familiar-endes-2021>

Esping-Andersen, G. (2000). *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*. Ariel.

Gambetta, D. (1988). *¿Podemos confiar en la confianza? Confianza: establecer y romper relaciones cooperativas*, 213-237.



- García, C., (2005). Bienestar Psicológico: Dimensión Subjetiva de la Calidad de Vida. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 8 (2), 8. <https://revistas.unam.mx/index.php/rep/article/view/19260>
- Gillison, F., Rouse, P., Standage, M., Sebire, S. & Ryan, R. (2019). *Un metaanálisis de técnicas para promover la motivación para el cambio de comportamiento de salud desde la perspectiva de la teoría de la autodeterminación*. *Revisión de Psicología de la Salud*, 13(1), 110-130.
- González, L. y Julca, F., (2018) *Programa Pensión 65 y la Calidad de Vida de los adultos mayores del Distrito de Huancas, Amazonas*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/31827>
- González, A. (2022). *Pensión 65 y autovaloración de la población adulta mayor en el distrito de Bambamarca, Cajamarca 2021*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. [Repositorio UCV. https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/62329](https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/62329)
- Guardamino, L. (2021). *La pensión 65 y su influencia en la calidad de vida de los adultos mayores del Asentamiento Humano Magisterial, Arequipa 2021* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/73067>
- Guerrero, S. (2017). *Influencia del Programa Pensión 65 en el nivel de autoestima de los adultos mayores del Centro Poblado Papa Dulce, distrito de Acocro, provincia de Huamanga, región Ayacucho, 2017*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. [Repositorio UNMSM. http://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/6478](http://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/6478)
- Guzmán, J., Huenchuan, S. & Montes de Oca, V. (2003). *Redes de apoyo social de las personas mayores: marco teórico conceptual*. *Notas de población*, 77, 35-70.



- Havighurst, R., Neugarten, B. & Tobin, SS (1968). *Desconexión y patrones de envejecimiento. En BL Neugarten (Ed.), Edad media y envejecimiento: un lector de psicología social* (págs. 161-172). Prensa de la Universidad de Chicago.
- HelpAge International (2020). *Experiencias de personas mayores accediendo al programa Pensión 65 del Perú*. <https://www.helpage.org/what-we-do/pension-65-in-peru>
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2014) *Metodología de la Investigación*. McGraw Hill
- Higueras, D. (2019). *Programa Pensión 65 y su influencia en el nivel de autoestima de los adultos mayores del Asentamiento Humano 9 de octubre, Piura, 2018* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/34874>
- Hodges, J., Deci, E. & Ryan, R. (1996). El desarrollo de la autodeterminación en los primeros años. *Psicología del desarrollo*, 32 (4), 662–672. <https://doi.org/10.1037/0012-1649.32.4.662>
- INEI (2018). *Situación de la educación de la población adulta mayor*. https://www.inei.gob.pe/media/cifras_de_poblacion/adultomayor.pdf
- INEI (2021). *Perú: Compendio Estadístico 2021*. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaes/Est/Lib1919/libro.pdf.
- Infomidis (abril de 2023) *Programas sociales*. <https://sdv.midis.gob.pe/infomidis/#/>
- Kane, R. L. (2020). *Gerontological Nursing and Healthy Aging*.
- Lascano, F., (2019) *Bienestar psicológico y rasgos de personalidad en estudiante*. [Tesis para optar título profesional, Universidad Técnica de Ambato] <http://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/29301>



- Lavado, R. (2021). *Influencia del Programa Pensión 65 en el nivel de autonomía de los adultos mayores del distrito de San Juan de Lurigancho, Lima 2021* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio UCV. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/5862>
- Lazo, V. (2015). *Efectos del Programa Pensión 65, en la Calidad de Vida de los Beneficiarios de Santo Tomas, Chumbivilcas-2012-2014* [Tesis para optar el título de Antropología, Universidad Nacional de San Agustín]. <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/2205>
- Lecky, P. (1945). *Autoconsistencia; una teoría de la personalidad*. Prensa de la isla.
- Leyton, C. (2021). *Envejecimiento y roles sociales en los Andes peruanos: Una mirada antropológica*. Editorial San Marcos.
- Maslow, A (1962). Una teoría de motivación humana. *Revisión psicológica*, 50(4), 370–396. <https://doi.org/10.1037/h0054346>
- Maslow, AH (1943). *Una teoría de motivación humana*. *Revisión psicológica*, 50(4), 370–396. <https://doi.org/10.1037/h0054346>
- Max-Neef, M. (1993). *Desarrollo a escala humana: conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Icaría.
- Michalos, A. C. (1985). Teoría de discrepancias múltiples (MDT). *Investigación de indicadores sociales*, 16(4), 347-413. <https://doi.org/10.1007/BF00333288>
- MIDIS. (2018). *Guía de procesos de Pensión 65*. https://www.pension65.gob.pe/wp-content/uploads/2018/06/guia_promotores.pdf
- MIDIS. (2021). *Informe de evaluación del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”*. <https://www.gob.pe/institucion/midis/informes-publicaciones/280743-informe-de-evaluacion-del-programa-nacional-de-asistencia-solidaria-pension-65>



- Minchola, E. (2017). *Programa pensión 65 y la calidad de vida de los usuarios del distrito de Coayllo - Cañete, 2017* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo].
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/15321>
- Mischel, W. (1968). Personalidad y Evolución.
- Nadler, D. A. & Tushman, M. L. (1980). Un modelo para diagnosticar el comportamiento organizacional. *Dinámica organizacional*, 9(2), 35-51.
[https://doi.org/10.1016/0090-2616\(80\)90039-X](https://doi.org/10.1016/0090-2616(80)90039-X)
- Navarro, F. (2019). Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” y autoestima en adultos mayores de Mariscal Cáceres, Huancavelica, 2018. [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Huancavelica]. Repositorio UNH.
<http://repositorio.unh.edu.pe/handle/UNH/1574>
- Olivo, T. (2017) *El estrés laboral y su relación con el bienestar psicológico de los docentes* [Tesis de título profesional, Universidad Técnica de Ambato].
<https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/25910>
- OMS (2023). Informe mundial sobre el envejecimiento y la salud. Obtenido de
<https://www.who.int/news-room/fact-sheets>.
- OMS. (2002). Envejecimiento activo: un marco político. *Revista Española de Geriátría y Gerontología*, 37(S2), 74-105. [https://doi.org/10.1016/S0211-139X\(02\)74097-8](https://doi.org/10.1016/S0211-139X(02)74097-8)
- Pressman, J.L. & Wildavsky, A. (1984). Implementación: cómo las grandes expectativas en Washington se frustran en Oakland. Prensa de la Universidad de California.
- Pretell, K. (2020). *Percepción de los beneficiarios acerca del programa pensión 65 en el distrito de San Martín de Porres, Lima Norte – 2019* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio institucional UCV.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/48529>



- Ramos, N. (2022). Redes de apoyo familiar y calidad de vida del adulto mayor beneficiario del Programa Pensión 65, Puno 2021 [Tesis de doctorado, Universidad César Vallejo]. Repositorio UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/65060>
- Romero, A., Brustad, R. y García, A. (2007). Bienestar Psicológico y su uso en la Psicología del Ejercicio, la Actividad Física y el Deporte. *Revista Iberoamericana de Psicología del Ejercicio y el Deporte*, 2 (2), 34-35. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=311126258003>
- Rowe, J. y Kahn, R. (1997). Envejecimiento exitoso. *El gerontólogo*, 37(4), 433-440. <https://doi.org/10.1093/geront/37.4.433>
- Ruiz, E. (2020). Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” y su influencia en la autoestima de los adultos mayores del Asentamiento Humano Martha Chávez Rojas, Jaén, Cajamarca - 2020. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio UCV. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/57734>
- Segura, K. (2017). *Bienestar psicológico en docentes de las instituciones educativas públicas y particulares de nivel secundario del distrito de Los Olivos, 2017*. [Tesis de Licenciatura, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/11359>
- Tajfel, H. (1978). Diferenciación entre grupos sociales: Estudios en psicología social de las relaciones intergrupales. Prensa académica.
- Tarazona, R. & Véliz, R. (2019). Programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65” y su influencia en la calidad de vida de los usuarios, Micro Red Acostambo, Tayacaja, Huancavelica 2019. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio UCV. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/41198>



- Tornstam, L. (2005). *Gerotrascendencia: una teoría del desarrollo del envejecimiento positivo*. Compañía editorial Springer.
- Trivelli, C., y Vargas, S., (2014). *Transitando del discurso a la práctica: Conexiones y reflexiones sobre desarrollo humano y política pública a partir de la creación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social del Perú*. Soluciones gráficas.
<http://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/52657>
- Tuapanta, J. V., Duque, M. A., & Mena, A. P. (2017). *Alfa de Cronbach para validar un cuestionario de uso de TIC en Docentes Universitarios*. Revista MktDescubre - ESPOCH FADE, 1(10), 37–48.
<http://dspace.esPOCH.edu.ec/handle/123456789/9807>
- Valdivia, M. (2020). *Capacidad funcional y desempeño cognitivo en adultos mayores beneficiarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65*. Lima, 2020. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio UCV.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/51461>
- Valenzuela, G. (2022). *Las Subvenciones Monetarias del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 y su Incidencia en las Condiciones de Vida de los Usuarios del Distrito de Ponto-Huari, 2017* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional Santiago Antúñez de Mayolo].
<http://repositorio.unasam.edu.pe/handle/UNASAM/4890>
- Vara, A. (2013). *¿Cómo ha implementado el Programa Pensión 65, el enfoque de derechos en los distritos de San Marcos y Pedro Ruíz Gallo de la provincia de Jorge Basadre?* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio Institucional. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/5406>



- Vargas, C. y Vargas, L., (2017) *Apoyo social y bienestar psicológico en adultos mayores que asisten a los CIAM de Lima metropolitana* [Tesis para optar título profesional, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas]. <http://hdl.handle.net/10757/622168>
- Vargas, J. & Cuenca, R. (2018). Efectos del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en la salud mental de los adultos mayores de la Micro Red de Salud Sivia-Andahuaylas-Apurimac, 2018. *Revista de Investigación Valdiviana*, 12(4), 26-40. <https://revistas.unheval.edu.pe/index.php/riv/article/view/337>
- Velásquez, E., (2022) *Influencia del programa pensión 65 en la calidad de vida de los beneficiarios en el distrito de Tilali* [Tesis para optar título profesional, Universidad Nacional de Juliaca]. <http://repositorio.unaj.edu.pe:8080/handle/UNAJ/205>
- Vilca, C., (2022) *Aportes del programa social Pensión 65 y la calidad de vida del adulto mayor del distrito de Huata 2019*, [Tesis para optar título profesional, Universidad Nacional del Altiplano]. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/18710>
- Vilca, L. (2019). *Percepción de los usuarios acerca de los servicios del Programa Pensión 65, distrito El Tambo - Huancayo*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional del Centro del Perú]. *Repositorio Institucional*. <http://repositorio.uncp.edu.pe/handle/UNCP/5204>
- Walker, A. y Maltby, T. (2012). *Envejecimiento activo: una solución política estratégica al envejecimiento demográfico en la Unión Europea*. *Revista Internacional de Bienestar Social*, 21, S117-S130. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2397.2012.00871.x>
- Warner, M. E. (2006). *La economía de las necesidades y los limites*.
- Wiseman, T. (1996). *Hacia una conceptualización de la empatía por la perpetración*.



Yamada, G. y Castro, J. (2013). *Pensiones no contributivas y su relación con la pobreza extrema: una evaluación de impacto*. CIES - Consorcio de Investigación Económica y Social.



ANEXOS



Anexo 1. Cuestionario de Pensión 65

CUESTIONARIO DE PENSION 65

Estimado colaborador (a) el presente cuestionario contiene preguntas que han sido diseñadas con fines de investigación científica que tiene por finalidad conocer su opinión acerca de la implementación del Programa Pensión 65, por lo tanto, la información obtenida será tratado con absoluta confidencialidad.

INSTRUCCIONES: Marque con una (X) la respuesta que usted considere correcta.

I. ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS	Malo	Regular	Bueno	Muy Bueno
1.1.Considera Ud. que el procedimiento de solicitud y registro en el Programa Pensión 65 para ser beneficiario fueron simples y fáciles de completar.				
1.2.Considera Ud. que el lugar donde realiza el cobro de su pensión se encuentra ubicado en un lugar estratégico y de fácil acceso.				
1.3.El beneficio monetario que recibe como beneficiario del programa, se efectúa en las fechas programadas.				
1.4.En las oficinas o ambientes de atención que están relacionadas con los servicios que brinda el programa tales como (centro de pago, centro de salud) cuentan con las condiciones necesarias para brindar un servicio de calidad.				
II. ATENCIÓN				
2.1. ¿Cómo considera Ud. el tiempo de espera en el punto de pago de su pensión?				
2.2.¿Cómo considera Ud. el tiempo de espera en los centros de salud cuando busca atención medica?				
2.3.¿Cómo considera Ud. la amabilidad, empatía y cortesía del personal del Programa Pensión 65 cuando le brinda atención?				
2.4.¿Cómo considera Ud. la amabilidad y cortesía del personal que brinda atención en la oficina del punto de pago?				
2.5.¿Cómo considera Ud. la facilidad para comunicarse con el Programa Pensión 65 en caso de necesitar asistencia o información adicional?				
III. CAPACITACION				
3.1. ¿Cómo considera Ud. las charlas que le brindaron los encargados del Programa Pensión 65 sobre el uso adecuado del beneficio monetario?				
3.2.¿Cómo considera Ud. las charlas que le brindaron los responsables del Programa Pensión 65 sobre el cuidado adecuado de su higiene y limpieza?				
3.3.¿Cómo considera Ud. las charlas que le brindaron los responsables del Programa Pensión 65 sobre su alimentación adecuada?				
3.4.¿Cómo considera Ud. las charlas que le brindaron los encargados del Programa Pensión 65 sobre el cuidado y asistencia de su salud?				



IV. ACTIVIDADES SOCIALES				
4.1. ¿Cómo considera Ud. la calidad y variedad de actividades sociales organizadas por el Programa Pensión 65?				
4.2. ¿Cómo considera Ud. la facilidad y accesibilidad para participar en las actividades sociales organizadas por el Programa Pensión 65?				
4.3. ¿Cómo considera Ud. la comunicación y promoción que hace el Programa Pensión 65 sobre sus eventos y actividades para que participen los beneficiarios?				

¡MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACION!



Anexo 2. Cuestionario de bienestar psicosocial

CUESTIONARIO

INFLUENCIA DE LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA PENSION 65 EN EL BIENESTAR PSICOSOCIAL DE LOS BENEFICIARIOS ADULTOS MAYORES DEL DISTRITO DE SAMAN, AZANGARO 2023

Estimado colaborador (a) el presente cuestionario contiene preguntas que han sido diseñadas con fines de investigación científica que nos permitirá determinar la influencia de la implementación del Programa Pensión 65 en el bienestar psicosocial de los beneficiarios adultos mayores del distrito de Samán, por lo tanto, la información obtenida será tratado con absoluta confidencialidad.

INSTRUCCIONES: Marque con una (X) la respuesta que usted considere correcta.

I. ASPECTOS GENERALES

1.1.SEXO

- a) Masculino
- b) Femenino

1.2.NIVEL DE INSTRUCCIÓN

- a) Inicial
- b) Primaria
- c) Secundaria
- d) Superior
- e) Sin instrucción

1.3.EDAD

- a) Entre 65 – 70
- b) Entre 71 – 76
- c) Entre 77 – 82
- d) Más de 83

1.4. ¿Tiene Ud. Pleno conocimiento de los beneficios y/o actividades económicas, sociales, culturales y educativas que tiene el programa?

- a) Nada
- b) Un poco
- c) Regular
- d) Bastante

1.5.¿Con que frecuencia participa Ud. ¿En las actividades sociales, culturales y educativas que organiza el programa?

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) A veces
- d) Nunca

1.6.¿Qué tan importante considera Ud. que es su participación y accesibilidad a los beneficios, servicios y actividades que tiene implementado el programa?

- a) No es importante
- b) Poco importante
- c) Importante
- d) Muy importante



1.7. ¿De qué manera el programa incentiva su participación en las actividades sociales, culturales y económicas?

- a) No hace nada
- b) Nos motivan con reconocimiento
- c) Nos obligan

II. INFLUENCIA DE LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA PENSION 65 EN SU ACEPTACION DE LOS BENEFICIARIOS ADULTOS MAYORES	NADA	CASI NADA	REGULAR	BASTANTE
2.1 ¿Se siente Ud. satisfecho/a con la calidad de vida que tiene gracias al Programa "Pensión 65"?				
2.2. ¿Cree Ud. que el Programa "Pensión 65" ha contribuido a su sentido general de satisfacción y realización personal?				
2.3. ¿Se siente Ud. capaz de manejar sus emociones de manera positiva y constructiva?				
2.4. ¿En qué medida puede evitar actuar impulsivamente en momentos de conflicto o tensión?				
2.5. ¿Puede Ud. adaptarse y mantener la serenidad cuando enfrenta obstáculos o desafíos en su vida diaria?				
2.6. ¿Se siente Ud. orgulloso/a de su experiencia y sabiduría como adulto/a mayor?				
2.7 ¿Cree Ud. que su actitud hacia la edad de adulto mayor impacta en su participación en actividades sociales y comunitarias?				
2.8. ¿En qué medida Ud. ha logrado aceptar y adaptarse a las limitaciones físicas que ha experimentado como parte del proceso de envejecimiento?				
2.9. ¿Considera Ud. que su capacidad para aceptar las limitaciones físicas o emocionales ha mejorado desde que es beneficiario/a de "Pensión 65"?				
2.10 ¿Considera Ud. que su capacidad de adaptación ha mejorado desde que es beneficiario/a de "Pensión 65"?				
2.11. ¿Se siente Ud. capaz de ajustarse a nuevas situaciones o cambios en su entorno?				
III. INFLUENCIA DE LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA PENSION 65 EN LOS VINCULOS PSICOSOCIALES DE LOS BENEFICIARIOS ADULTOS MAYORES	NADA	CASI NADA	REGULAR	BASTANTE
3.1 ¿Considera Ud. que el Programa "Pensión 65" fomenta un ambiente cálido y acogedor en sus actividades y servicios?				



3.2. ¿Siente Ud. que el Programa "Pensión 65" reconoce y valora las contribuciones que puede brindar como miembro activo de la comunidad?				
3.3. ¿Se siente Ud. seguro/a al compartir sus necesidades y preocupaciones con el personal de "Pensión 65"?				
3.4. ¿En qué medida confía Ud. que el Programa "Pensión 65" continuará brindando el apoyo y los beneficios que necesita en el futuro?				
3.5. ¿Siente Ud. que el personal de "Pensión 65" comprende sus necesidades y preocupaciones?				
3.6. ¿Cree Ud. que el programa "Pensión 65" entiende las dificultades y desafíos que enfrenta como adulto/a mayor?				
3.7. ¿Percibe Ud. que el Programa "Pensión 65" promueve la idea de que los beneficiarios pueden apoyarse mutuamente y crear un ambiente de ayuda?				
3.8. ¿Considera Ud. que su capacidad de contribuir y participar activamente ha mejorado desde que es beneficiario/a de "Pensión 65"?				
3.9. ¿Con qué frecuencia experimenta tensiones o desacuerdos con otros beneficiarios en el contexto de actividades del Programa "Pensión 65"?				
3.10. ¿Con qué frecuencia el Programa "Pensión 65" proporciona un espacio para discutir y resolver conflictos de manera constructiva?				
3.11. ¿Considera Ud. que su capacidad para manejar conflictos interpersonales ha mejorado desde que es beneficiario/a de "Pensión 65"?				
3.12. ¿Comparte Ud. sus experiencias y conocimientos con otros beneficiarios en las actividades sociales?				
IV. INFLUENCIA DE LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA PENSION 65 EN LA AUTONOMIA DE LOS BENEFICIARIOS ADULTOS MAYORES	NADA	CASI NADA	REGULAR	BASTANTE
4.1. ¿Con qué frecuencia siente Ud. que las actividades sociales del programa "Pensión 65" le permiten desarrollar su creatividad y expresarse libremente?				
4.2. ¿En qué medida percibe Ud. que el Programa "Pensión 65" permite que los beneficiarios elijan si desean participar en actividades grupales o individuales?				
4.3. ¿Siente Ud. que tiene la capacidad de tomar decisiones independientes sobre su participación en las actividades sociales del Programa "Pensión 65"?				
4.4. ¿En qué medida considera Ud. que su habilidad para mantener su autonomía y firmeza en las decisiones ha mejorado desde que es beneficiario/a de "Pensión 65"?				
4.5. ¿Considera Ud. que su habilidad para autorregular sus emociones y comportamientos ha mejorado desde que es beneficiario/a de "Pensión 65"?				



4.6. ¿Se siente Ud. capaz de aportar ideas, opiniones y conocimientos en las actividades sociales del Programa "Pensión 65"?				
4.7. ¿Considera Ud. que su capacidad cognitiva ha aumentado desde que es beneficiario/a de "Pensión 65"?				
4.8. ¿Percibe Ud. que el Programa "Pensión 65" considera las restricciones y limitaciones de movilidad al diseñar las actividades y el entorno para los beneficiarios?				
4.9. ¿Cree Ud. que el Programa "Pensión 65" facilita la accesibilidad y la adaptación de las actividades sociales a sus necesidades de movilidad?				
4.10. ¿Con qué frecuencia se siente Ud. capaz de moverse y desplazarse de manera independiente durante las actividades sociales del Programa "Pensión 65"?				
4.11. ¿Considera Ud. que su acceso a servicios y recursos ha mejorado desde que es beneficiario/a de "Pensión 65"?				
4.12. ¿Con qué frecuencia se siente Ud. empoderado/a para utilizar los servicios y recursos que el programa "Pensión 65" pone a disposición?				
4.13. ¿Considera Ud. que el Programa "Pensión 65" promueve la importancia de mantener un estilo de vida saludable?				
4.14. ¿Considera Ud. que su estado de salud ha mejorado desde que es beneficiario/a de "Pensión 65"?				

¡MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACION!



Anexo 3. Base de datos SPSS

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

20: Visible: 12 de 12 variables

	implementacion_cod	Bienestar_cod	BP_aceptación_cod	BP_vinculos_cod	BP_autonomia_cod	Sexo	Nivel_instrucción	Edad	P1.4	P1.5	P1.6
1	Eficiente	Moderado	Moderado	Moderado	Moderado	Masculino	Primaria	Entre 71 - ...	Regular	A veces	Importante
2	Regular	Alto	Alto	Alto	Alto	Femenino	Inicial	Entre 71 - ...	Regular	Siempre	Muy import...
3	Eficiente	Alto	Alto	Moderado	Alto	Masculino	Sin instruc...	Entre 71 - ...	Regular	Casi siempre	Muy import... N
4	Regular	Moderado	Moderado	Moderado	Alto	Masculino	Secundaria	Entre 65 - ...	Un poco	Casi siempre	Muy import...
5	Regular	Moderado	Alto	Alto	Alto	Femenino	Sin instruc...	Entre 71 - ...	Bastante	A veces	Importante
6	Regular	Moderado	Alto	Moderado	Moderado	Masculino	Primaria	Entre 71 - ...	Un poco	A veces	Importante
7	Eficiente	Moderado	Moderado	Moderado	Moderado	Masculino	Primaria	Entre 65 - ...	Regular	Siempre	Importante
8	Eficiente	Alto	Alto	Alto	Alto	Femenino	Sin instruc...	Más de 83	Un poco	Siempre	Muy import... N
9	Regular	Alto	Alto	Alto	Alto	Masculino	Inicial	Entre 77 - ...	Regular	Siempre	Muy import... N
10	Deficiente	Alto	Alto	Alto	Alto	Masculino	Primaria	Entre 77 - ...	Regular	Siempre	Muy import... N
11	Deficiente	Alto	Alto	Alto	Alto	Masculino	Primaria	Entre 77 - ...	Bastante	Siempre	Muy import... N
12	Eficiente	Alto	Alto	Alto	Alto	Masculino	Secundaria	Entre 65 - ...	Regular	Siempre	Muy import... N
13	Regular	Alto	Alto	Alto	Alto	Masculino	Primaria	Entre 77 - ...	Regular	Siempre	Muy import... N
14	Eficiente	Alto	Alto	Alto	Alto	Femenino	Primaria	Entre 77 - ...	Bastante	Siempre	Muy import... N
15	Regular	Moderado	Moderado	Moderado	Alto	Masculino	Primaria	Entre 65 - ...	Bastante	A veces	Importante
16	Deficiente	Alto	Alto	Alto	Alto	Masculino	Inicial	Entre 71 - ...	Bastante	Siempre	Muy import... N
17	Regular	Alto	Alto	Alto	Alto	Femenino	Primaria	Entre 65 - ...	Regular	Siempre	Muy import... N
18	Regular	Alto	Alto	Alto	Alto	Masculino	Secundaria	Entre 65 - ...	Bastante	Siempre	Muy import... N
19	Regular	Alto	Alto	Alto	Alto	Femenino	Primaria	Entre 71 - ...	Regular	Siempre	Muy import... N
20	Eficiente	Alto	Alto	Alto	Alto	Masculino	Primaria	Entre 77 - ...	Regular	Siempre	Importante N
21	Deficiente	Moderado	Moderado	Moderado	Moderado	Femenino	Primaria	Entre 71 - ...	Un poco	Casi siempre	Importante N
22	Deficiente	Alto	Alto	Alto	Alto	Femenino	Primaria	Entre 77 - ...	Regular	Siempre	Muy import... N

Vista de datos Vista de variables

Anexo 4. Panel fotográfico



Foto 1. Encuesta aplicada en el centro poblado de Muni Grande del distrito de Samán.



Foto 2. Encuesta aplicada en el Centro Poblado de Chucaripo del Distrito de Samán



Foto 3. Encuesta aplicada en el centro poblado de Chacamarca del distrito de Samán



Foto 4. Encuesta aplicada en el centro poblado de Hombrehuati del distrito de Samán



Foto 5. Encuesta aplicada en el distrito de Samán



Anexo 5. Prueba de la normalidad

H₀: Los datos siguen una distribución normal

H_a: Los datos no siguen una distribución normal

Pruebas de normalidad						
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Implementación del programa pensión 65	0.050	224	,200*	0.987	224	0.036
Aceptación	0.172	224	0.000	0.905	224	0.000
Vínculos psicosociales	0.145	224	0.000	0.853	224	0.000
Autonomía	0.124	224	0.000	0.917	224	0.000
Bienestar psicosocial	0.154	224	0.000	0.918	224	0.000

*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors

Para verificar la normalidad de los datos con 224 observaciones, aplicamos la prueba de Kolmogorov-Smirnov, siendo apropiada para muestras considerables (>50). Con valores de significancia (0.000) menor que α (0.05) en la mayoría de las variables, concluimos que no siguen una distribución normal.

Dado esto, optamos por la correlación de Rho de Spearman para analizar la relación entre las variables. Esta métrica no paramétrica es adecuada cuando las variables no tienen una distribución normal o su relación no es lineal. Al aplicarla, investigamos la existencia de una relación estadísticamente significativa entre las variables, incluso si no siguen una distribución normal.

Anexo 6. Fichas de validez

Ficha de validación del instrumento de investigación

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del validador: *Chambi Apaza Emilio*
- 1.2. Grado académico: *Doctor*
- 1.3. Institución donde labora: *Universidad Nacional del Altiplano - Puno*
- 1.4. Especialidad del validador:
- 1.5. Institución donde labora:
- 1.6. Especialidad del validador:
- 1.7. Título de la investigación: **“Influencia de la implementación del programa Pensión 65 en el bienestar psicosocial de los beneficiarios adultos mayores del distrito de samán, Azángaro 2023”**
- 1.8. Autor(es) del instrumento: Deivid Turpo Mamani y Yesica Mamani Yana

II. EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

Ponderación: Pésimo (P) = 0.0 Deficiente(D)=0.5 Regular (R)=1.0
Bueno (B) = 1.5 Excelente (E) =2.0

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	P	D	R	B	E
	0.0	0.5	1.0	1.5	2.0
1. Claridad: Los ítems están redactadas con claridad y son coherentes a los indicadores de la variable que se requiere investigar, es decir, cada indicador esta expresado en un ítem o en un a pregunta.				×	
2. Objetividad: Los ítems o las preguntas están redactados en forma de indicadores observables o medibles y, en conjunto, pueden ser tratados estadísticamente para probar la hipótesis según el diseño correspondiente.					×
3. Actualidad: Los ítems o las preguntas correspondes a las formas actuales de formulación de instrumentos de investigación científica (pueden ser cerradas, abiertas o mixtas, según sea el caso)					×
4. Organización: La formulación de los ítems o preguntas tiene una secuencia lógica según el tipo de investigación y, sobre todo, guardan relación con el orden de los indicadores de la variable respectiva.					×
5. Coherencia estructural: La cantidad de ítems o preguntas corresponde a la cantidad de indicadores de la variable que se pretenda medir y cuya				×	



Ficha de validación del instrumento de investigación

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del validador: SANCHEZ JUSTO CLODOLDO ARTURO
 1.2. Grado académico: MAGISTER
 1.3. Institución donde labora: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - PUNO
 1.4. Especialidad del validador:
 1.5. Institución donde labora:
 1.6. Especialidad del validador:
 1.7. Título de la investigación: **"Influencia de la implementación del programa Pensión 65 en el bienestar psicosocial de los beneficiarios adultos mayores del distrito de samán, Azángaro 2023"**
 1.8. Autor(es) del instrumento: Deivid Turpo Mamani y Yesica Mamani Yana

II. EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

Ponderación: Pésimo (P) = 0.0 Deficiente(D)=0.5 Regular (R)=1.0

Bueno (B) = 1.5 Excelente (E)=2.0

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	P	D	R	B	E
	0.0	0.5	1.0	1.5	2.0
1. Claridad: Los ítems están redactadas con claridad y son coherentes a los indicadores de la variable que se requiere investigar, es decir, cada indicador esta expresado en un ítem o en un a pregunta.				X	
2. Objetividad: Los ítems o las preguntas están redactados en forma de indicadores observables o medibles y, en conjunto, pueden ser tratados estadísticamente para probar la hipótesis según el diseño correspondiente.					X
3. Actualidad: Los ítems o las preguntas correspondes a las formas actuales de formulación de instrumentos de investigación científica (pueden ser cerradas, abiertas o mixtas, según sea el caso)				X	
4. Organización: La formulación de los ítems o preguntas tiene una secuencia lógica según el tipo de investigación y, sobre todo, guardan relación con el orden de los indicadores de la variable respectiva.				X	
5. Coherencia estructural: La cantidad de ítems o preguntas corresponde a la cantidad de indicadores de la variable que se pretenda medir y cuya					X



5/

operación se encuentra en el sistema de variables (cuadro).					
6. Coherencia semántica: Los ítems y preguntas del instrumento de investigación permiten recoger los datos necesarios para probar la hipótesis o las hipótesis planteadas en la investigación.				X	
7. Consistencia teórica: Los ítems o preguntas se sustentan en el marco teórico desarrollado y son coherentes para el propósito de la prueba de hipótesis correspondiente.					X
8. Metodología: Este instrumento de investigación corresponde a la técnica apropiada para recoger los datos necesarios y confiables de la variable a investigarse.				X	
9. Estructura formal: El instrumento contiene todos los elementos estructurales básicos: título, encabezamiento o parte informativa, cuerpo (conjunto de ítems) antecedido por la estructura correspondiente.				X	
10. Originalidad: Este instrumento es una elaboración propia con todos los criterios metodológicos básicos de la elaboración, de lo contrario, es un instrumento ya utilizado (validado), cuya fuente se menciona al final.				X	
PUNTAJES PARCIALES:					

III. DECISION DEL EXPERTO:

- El instrumento debe ser reformulado (01-10) ()
- El instrumento requiere algunos reajuste (11-13) ()
- El instrumento es adecuado (14-17) (X)
- El instrumento es excelente (18-20) ()

IV. RECOMENDACIONES (para mejorar o reajustar el instrumento)

GHJ
Mg. Glodaldo Arturo Sanchez Justo
CATEDRATICO UNA-PUNO
FACULTAD CIENCIAS SOCIALES
COD. 2100727

Puno, *06* de *julio* 2023



Ficha de validación del instrumento de investigación

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del validador: *Estefanero Socopuca Manuel*
- 1.2. Grado académico: *Doctor*
- 1.3. Institución donde labora: *Universidad Nacional del Altiplano*
- 1.4. Especialidad del validador:
- 1.5. Institución donde labora:
- 1.6. Especialidad del validador:
- 1.7. Título de la investigación: **“Influencia de la implementación del programa Pensión 65 en el bienestar psicosocial de los beneficiarios adultos mayores del distrito de samán, Azángaro 2023”**
- 1.8. Autor(es) del instrumento: Deivid Turpo Mamani y Yesica Mamani Yana

II. EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO

Ponderación: Pésimo (P) = 0.0 Deficiente(D)=0.5 Regular (R)=1.0
Bueno (B) = 1.5 Excelente (E) =2.0

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	P	D	R	B	E
	0.0	0.5	1.0	1.5	2.0
1. Claridad: Los ítems están redactadas con claridad y son coherentes a los indicadores de la variable que se requiere investigar, es decir, cada indicador esta expresado en un ítem o en un a pregunta.					X
2. Objetividad: Los ítems o las preguntas están redactados en forma de indicadores observables o medibles y, en conjunto, pueden ser tratados estadísticamente para probar la hipótesis según el diseño correspondiente.					X
3. Actualidad: Los ítems o las preguntas correspondes a las formas actuales de formulación de instrumentos de investigación científica (pueden ser cerradas, abiertas o mixtas, según sea el caso)					X
4. Organización: La formulación de los ítems o preguntas tiene una secuencia lógica según el tipo de investigación y, sobre todo, guardan relación con el orden de los indicadores de la variable respectiva.					X
5. Coherencia estructural: La cantidad de ítems o preguntas corresponde a la cantidad de indicadores de la variable que se pretenda medir y cuya					X



operación se encuentra en el sistema de variables (cuadro).					
6. Coherencia semántica: Los ítems y preguntas del instrumento de investigación permiten recoger los datos necesarios para probar la hipótesis o las hipótesis planteadas en la investigación.					X
7. Consistencia teórica: Los ítems o preguntas se sustentan en el marco teórico desarrollado y son coherentes para el propósito de la prueba de hipótesis correspondiente.					X
8. Metodología: Este instrumento de investigación corresponde a la técnica apropiada para recoger los datos necesarios y confiables de la variable a investigarse.					X
9. Estructura formal: El instrumento contiene todos los elementos estructurales básicos: título, encabezamiento o parte informativa, cuerpo (conjunto de ítems) antecedido por la estructura correspondiente.					X
10. Originalidad: Este instrumento es una elaboración propia con todos los criterios metodológicos básicos de la elaboración, de lo contrario, es un instrumento ya utilizado (validado), cuya fuente se menciona al final.					X
PUNTAJES PARCIALES:					

III. DECISION DEL EXPERTO:

- El instrumento debe ser reformulado (01-10) ()
- El instrumento requiere algunos reajuste (11-13) ()
- El instrumento es adecuado (14-17) ()
- El instrumento es excelente (18-20) (X)

IV. RECOMENDACIONES (para mejorar o reajustar el instrumento)

Puno, 04 de Julio 2023

M. Estefanero S.

Anexo 7. Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA Y VALORES	TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACION	POBLACION Y MUESTRA	TECNICAS E INSTRUMENTOS
<p>Problema general ¿De qué manera influye el Programa Pensión 65 en el bienestar psicosocial de los beneficiarios adultos mayores del distrito de Samán, Azángaro 2023?</p>	<p>Objetivo específico Determinar la influencia de la implementación del Programa Pensión 65 en el bienestar psicosocial de los beneficiarios adultos mayores del distrito de Samán, Azángaro 2023</p>	<p>Hipótesis general La implementación del Programa Pensión 65 influye significativamente en el bienestar psicosocial de los beneficiarios adultos mayores del distrito de Samán, Azángaro 2023.</p>	<p>Implementación del programa pensión 65</p>	<p>Accesibilidad a los servicios</p> <p>Atención</p> <p>Capacitación</p> <p>Actividades sociales</p>	<p>Facilidad de solicitud y registro</p> <p>Distancia a los puntos de pago.</p> <p>Programación de pago</p> <p>Accesibilidad a los ambientes</p> <p>Tiempo de espera</p> <p>Amabilidad y cortesía</p> <p>facilidad para comunicarse con el programa</p> <p>En el uso adecuado de la subvención</p> <p>En la higiene personal</p> <p>En la alimentación adecuada</p> <p>En el cuidado de la Salud</p> <p>Variedad y calidad de actividades</p> <p>Participación y acceso</p> <p>Comunicación y promoción</p>	<p>1= Malo</p> <p>2= Regular</p> <p>3= Bueno</p> <p>4= Muy bueno</p>	<p>Correlacional y diseño no experimental transversal</p>	<p>224 adultos mayores beneficiarios del Programa Pensión 65 del distrito de Samán</p>	<p>Encuesta/Cuestionario</p>
<p>Problemas específicos ¿Cómo influye la implementación del Programa Pensión 65 en la</p>	<p>Objetivos específicos Determinar la influencia de la implementación del Programa</p>	<p>Hipótesis específicas La implementación del Programa Pensión 65</p>	<p>Bienestar psicosocial</p>	<p>Aceptación</p>	<p>Autosatisfacción</p> <p>Autocontrol</p> <p>Actitud frente a la edad</p>	<p>1=Nada</p> <p>2=Casi nada</p> <p>3=Regular</p>	<p>Correlacional y diseño no</p>	<p>224 adultos mayores beneficiarios</p>	<p>Encuesta/Cuestionario</p>

aceptación del beneficiario adulto mayor del distrito de Samán?	Pensión 65 en la aceptación de los beneficiarios adultos mayores del distrito de Samán, Azángaro 2023	influye significativamente en la aceptación de los beneficiarios adultos mayores del distrito de Samán, Azángaro 2023			4= Bastante	experimental transversal	del Programa Pensión 65 del distrito de Samán
¿Cómo influye la implementación del Programa Pensión 65 en los vínculos psicosociales del beneficiario adulto mayor del distrito de Samán?	Determinar la influencia de la implementación del Programa Pensión 65 en los vínculos psicosociales de los beneficiarios adultos mayores del distrito de Samán, Azángaro 2023	La implementación del Programa Pensión 65 influye significativamente en los vínculos psicosociales de los beneficiarios adultos mayores del distrito de Samán, Azángaro 2023	Vínculos psicosociales	Aceptación de limitaciones físicas o emocionales Adaptabilidad Calidez Confianza Empatía Reciprocidad Conflicto interpersonal Participación en actividades sociales Aislamiento social			
¿Cómo influye la implementación del Programa Pensión 65 en la autonomía de los beneficiarios adultos mayores del Distrito de Samán, Azángaro 2023?	Determinar la influencia de la implementación del Programa Pensión 65 en la autonomía de los beneficiarios adultos mayores del distrito de Samán, Azángaro 2023	La implementación del Programa Pensión 65 influye significativamente en la autonomía de los beneficiarios adultos mayores del distrito de Samán, Azángaro 2023	Autonomía	Libertad Firmeza Autorregulación Capacidad cognitiva Movilidad Acceso a servicios y recursos Estado de salud			



DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo DEVID YONATAN TORPO MAHANI
identificado con DNI 70765866 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

SOCIOLOGÍA

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

" INFLUENCIA DE LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA PENSIÓN 65
EN EL BIENESTAR PSICOSOCIAL DE LOS BENEFICIARIOS ADULTOS
MAYORES DEL DISTRITO DE SAHAN, AZANGARO 2023. "

Es un tema original.

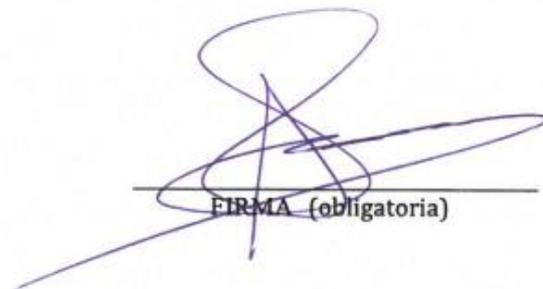
Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno 24 de enero del 2024


FIRMA (obligatoria)



Huella



AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Por el presente documento, Yo DAVID YONATAN TURPO TAMANI identificado con DNI 70765866 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

SOCIOLOGIA

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

" INFLUENCIA DELA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PENSIONES EN EL BIENESTAR PSICOSOCIAL DELOS BENEFICIARIOS ADULTOS MAYORES DEL DISTRITO DE SAMA, AZANGARO 2023."

para la obtención de Grado, Título Profesional o Segunda Especialidad.

Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legítimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los "Contenidos") que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña, restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N° 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.

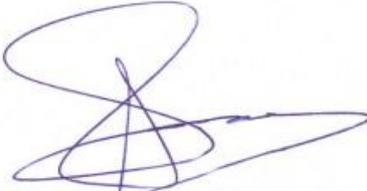
En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En señal de conformidad, suscribo el presente documento.

Puno 24 de enero del 20 24


FIRMA (obligatoria)


Huella



DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo YESICA MAMANI YANA,
identificado con DNI 72011517 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado
SOCIOLOGIA

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:
"INFLUENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PENSION 65
EN EL BIENESTAR PSICOSOCIAL DE LOS BENEFICIARIOS ADULTOS
MAYORES DEL DISTRITO DE SAMAN, AZANGARO 2023."

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

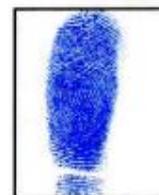
Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno 24 de ENERO del 2024



FIRMA (obligatoria)



Huella



AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Por el presente documento, Yo YESICA MAMANI VANA,
identificado con DNI 72011517 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

SOCIOLOGIA,
informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

"INFLUENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PENSION 65
EN EL BIENESTAR PSICOSOCIAL DE LOS BENEFICIARIOS ADULTOS
MAYORES DEL DISTRITO DE SAMAN, AZANGARO 2023."

para la obtención de Grado, Título Profesional o Segunda Especialidad.

Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legítimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los "Contenidos") que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña, restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N° 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.

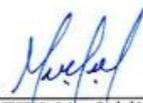
En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En señal de conformidad, suscribo el presente documento.

Puno 24 de ENERO del 20 24



FIRMA (obligatoria)

